



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT**

CUENTA PÚBLICA 2014

TOMO I

RESULTADOS GENERALES



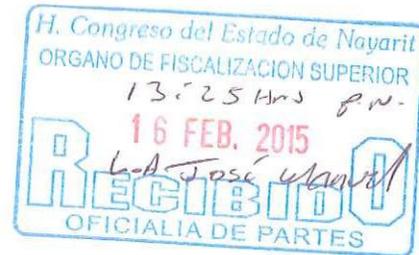
PODER EJECUTIVO
NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Oficio No. SAF/134/2015

Tepic, Nayarit, a 13 de febrero de 2015

LIC. ROY RUBIO SALAZAR
AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO
P R E S E N T E



Con fundamento en lo establecido en el Acuerdo que regula la presentación de la Cuenta Pública y los Informes de Avance de Gestión Financiera correspondientes al Cuarto Trimestre, relativos al Ejercicio Fiscal Dos Mil Catorce, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 28 de Enero de 2015, por este conducto remito a usted un ejemplar de los siguientes documentos:

- Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.
- Informe de Avance de Gestión Financiera del Poder Ejecutivo relativo al trimestre Octubre-Diciembre de 2014.

Al respecto y para efecto del análisis de resultados, se adjuntan al presente las bases de datos de cada uno de los sistemas contables y las claves de acceso respectivas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Dirección de Contabilidad



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

Tepic, Nay., Febrero 13 de 2015.

**LIC. ROY RUBIO SALAZAR
AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo estipulado en los Artículos 47 fracción XXVI, 69 fracción V inciso A y 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como a lo establecido en los Artículos 34 y 38 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado y conforme a lo dispuesto en el numeral 3, incisos “b” y “d” del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), me permito someter a su consideración la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 y el Informe de Avance de Gestión Financiera del Poder Ejecutivo relativo al trimestre Octubre - Diciembre de 2014.

En ejercicio a la obligación establecida en nuestra Constitución y para efecto de que ese Órgano de Fiscalización pueda realizar el desglose y comprobación de la política de Ingresos y Gasto Público, adjunto al presente se remite la información correspondiente a los instrumentos de rendición de cuentas anteriormente referidos.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

PRESENTACIÓN

El Apartado B del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit establece que en los términos que fije la ley, los sujetos fiscalizables presentarán su Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente a más tardar el 15 de febrero del año siguiente.

En este sentido, la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado dispone en su artículo 34 que la Cuenta Pública y el Informe de Avance de Gestión Financiera serán presentados por los sujetos obligados al Congreso, en términos de esta ley, a través del Órgano, el cual deberá remitir el Informe del Resultado por conducto de la Comisión.

Al respecto, el artículo 69, fracción V, inciso a, de la Constitución local señala como facultad y obligación del Gobernador remitir a la legislatura la cuenta de todos los caudales del Estado, en los términos que previene la propia Constitución.

En este sentido, el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 dentro del Objetivo Estratégico denominado Gobernabilidad introdujo el tema “Modelo de Gestión Pública y Transparencia” cuyo objetivo específico consiste en aplicar un modelo de reingeniería en la administración pública estatal para eficientar, transparentar y modernizar los procesos administrativos.

El modelo de gestión citado en el párrafo anterior tiene como estrategia implementar un programa de modernización de la administración pública estatal, habiendo establecido como una de sus líneas de acción instrumentar un sistema adecuado de rendición de cuentas.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

Es por ello que la administración actual ha centrado sus esfuerzos en dar cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de información contable y presupuestaria tanto en el ámbito estatal como a nivel nacional, aportando mayores elementos para el escrutinio público, que permitan a los usuarios de la información comprender de una mejor manera los resultados del desempeño gubernamental, así como el grado de congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo y los avances en la elaboración de los planes sectoriales, regionales y especiales que de él se derivan.

Con esa finalidad y conforme al propósito específico de cumplir con las obligaciones impuestas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que rige en todo el territorio nacional, el Gobierno del Estado de Nayarit ha realizado las adecuaciones pertinentes a sus sistemas de información y a los mecanismos de registro de las operaciones, atendiendo las disposiciones que marca dicho ordenamiento legal y mediante la adopción e implementación de la normatividad, reglas, lineamientos y recomendaciones emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El artículo 52 de la Ley General en comento, señala que los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y formulación de la cuenta pública anual.

A su vez, el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la Cuenta Pública, define a la “Cuenta Pública” como el documento mediante el cual el Poder Ejecutivo informa anualmente al Poder Legislativo, y a la sociedad en general, sobre los resultados logrados con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos aprobado para cada ejercicio fiscal.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

CUENTA PÚBLICA 2014

En torno a lo señalado, la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 ha sido preparada con sujeción a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con la normatividad, reglas, lineamientos y recomendaciones que en la materia ha expedido el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En el presente documento se presenta la información contable, presupuestaria y programática así como el análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal a que hacen referencia el artículo 53 de la Ley mencionada y el artículo 33 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

La información ha sido estructurada y organizada con estricto apego al contenido establecido en el “Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de Diciembre de 2013 y su reforma publicada en dicho medio de difusión de fecha 06 de Octubre de 2014.

Así mismo, en la formulación de los estados financieros que se presentan, se dio cabal cumplimiento a las directrices marcadas en el “Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental” y a la metodología contenida en la “Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable” publicados en el Diario Oficial de la Federación el 06 de Octubre de 2014.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

Con base en lo expresado en el párrafo que antecede, la Cuenta Pública Consolidada se presenta en seis tomos, mismos que se identifican de la siguiente forma:

- Tomo I.- Resultados Generales
- Tomo II.- Poder Ejecutivo
- Tomo III.- Poder Legislativo
- Tomo IV.- Poder Judicial
- Tomo V.- Órganos Autónomos
- Tomo VI.- Sector Paraestatal

En el Tomo I se presentan los Resultados Generales de las finanzas públicas estatales así como los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Nayarit, además de la Información Presupuestaria del Sector Gobierno y Sector Paraestatal.

El Tomo II está constituido por la información correspondiente al Poder Ejecutivo que comprende a las distintas dependencias que pertenecen al sector central.

El Tomo III corresponde al Poder Legislativo que está integrado por la información consolidada del mismo e incluye por separado un apartado referente a la Legislatura Estatal y otro relativo al Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

En el Tomo IV se presenta la información preparada por el Poder Judicial.

El Tomo V reúne la información de los Órganos Autónomos, en cuyo contenido se encuentran los apartados correspondientes para cada uno de los entes públicos dotados de autonomía, según lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.



PODER EJECUTIVO NAYARIT

El Tomo VI se refiere al Sector Paraestatal del Poder Ejecutivo, desagregándose conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que la información de los distintos Organismos Descentralizados, Fondos y Fideicomisos fue estructurada de la siguiente manera:

- a).- Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
- b).- Instituciones Públicas de Seguridad Social.
- c).- Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria.

INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL PODER EJECUTIVO

De acuerdo con lo establecido en el Apartado B del artículo 33 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, el Informe de Avance de Gestión Financiera deberá referirse a los programas a cargo del sujeto obligado a su presentación, para conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados.

Al respecto, este documento contiene los Estados Financieros y el soporte respectivo, mediante los cuales se precisa tanto el Origen como la Aplicación de Fondos relativos al Informe de Avance de Gestión Financiera del trimestre Octubre – Diciembre de 2014 correspondiente al Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito respetuosamente a ese Órgano de Fiscalización Superior, la revisión de la Cuenta Pública Consolidada del Gobierno del Estado de Nayarit correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 y del Informe de Avance de Gestión Financiera del Poder Ejecutivo relativo al trimestre Octubre - Diciembre de 2014, para que derivado de esta última el H. Congreso del Estado emita la resolución correspondiente.

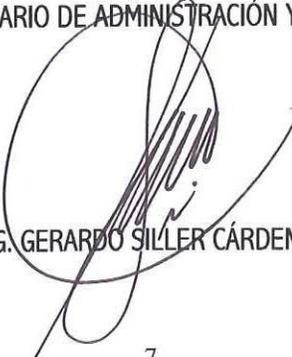
ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.


C. ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA.

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS.



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT**

**CUENTA PÚBLICA 2014
TOMO I
RESULTADOS GENERALES**



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

I N D I C E

TOMO I.- RESULTADOS GENERALES

- 1 INTRODUCCIÓN**

- 2 ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL**
 - 2.1 PANORAMA ECONÓMICO Y POSTURA FISCAL
 - 2.1.1 ÁMBITO FEDERAL
 - 2.1.1.1 POLÍTICA ECONÓMICA
 - 2.1.1.2 EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS
 - 2.1.1.3 POSTURA FISCAL
 - 2.1.1.4 RESULTADOS OBTENIDOS
 - 2.1.2 ÁMBITO ESTATAL
 - 2.1.2.1 POLÍTICA ECONÓMICA
 - 2.1.2.2 EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS
 - 2.1.2.3 POSTURA FISCAL
 - 2.1.2.4 RESULTADOS OBTENIDOS
 - 2.2 INGRESOS PRESUPUESTARIOS
 - 2.2.1 POLÍTICA DE INGRESOS
 - 2.2.2 RESULTADOS CUANTITATIVOS
 - 2.3 GASTOS PRESUPUESTARIOS
 - 2.3.1 POLÍTICA DE GASTO
 - 2.3.2 INFORMACIÓN CUANTITATIVA
 - 2.4 APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL
 - 2.4.1 CONCENTRADO DE RECURSOS RECIBIDOS DEL GOBIERNO FEDERAL
 - 2.4.1.1 INGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES
 - 2.4.1.2 INGRESOS POR CONVENIOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

I N D I C E

TOMO I.- RESULTADOS GENERALES

- 2.4.2 CONCENTRADO DE RECURSOS APLICADOS
 - 2.4.2.1 EGRESOS POR APORTACIONES FEDERALES
 - 2.4.2.2 EGRESOS POR CONVENIOS
 - 2.4.2.3 EGRESOS POR OTROS RECURSOS
- 2.5 DEUDA PÚBLICA
 - 2.5.1 POLÍTICA DE DEUDA
 - 2.5.2 SALDO DE LA DEUDA
 - 2.5.3 ENDEUDAMIENTO NETO
 - 2.5.4 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA
- 3 INFORMACIÓN CONTABLE**
 - 3.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
 - 3.2 ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO
 - 3.3 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA CONSOLIDADO
 - 3.4 ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
 - 3.5 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
 - 3.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
- 4 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**
 - 4.1 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR GOBIERNO
 - 4.2 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL SECTOR PARAESTATAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

1.- INTRODUCCIÓN

El apartado de Resultados Generales está constituido por el Análisis Cualitativo de los Indicadores de la Postura Fiscal, la Información Contable, conformada por los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Nayarit y las notas que se acompañan a los mismos, además de la Información Presupuestaria del Sector Gobierno y Sector Paraestatal.

Con respecto al Análisis Cualitativo de los Indicadores de la Postura Fiscal, éste se refiere al estudio de los componentes de las finanzas públicas, que tiene como propósito presentar un panorama general de la gestión financiera del sector público, mismo que está integrado de la siguiente forma:

- 1.- Panorama Económico y Postura Fiscal.
- 2.- Ingresos Presupuestarios.
- 3.- Gastos Presupuestarios.
- 4.- Aplicación de los Recursos provenientes del Gobierno Federal.
- 5.- Deuda Pública.

Por su parte, la Información Contable comprende los Estados Financieros Consolidados y sus notas respectivas, estructurándose de la manera siguiente:

- 1.- Estado de Situación Financiera.
- 2.- Estado de Actividades.
- 3.- Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- 4.- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- 5.- Estado de Flujos de Efectivo.
- 6.- Notas a los Estados Financieros.

En cuanto a la Información Presupuestaria, ésta se compone de la siguiente manera:

- 1.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa del Sector Gobierno.
- 2.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa del Sector Paraestatal.



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT**

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL



GOBIERNO DEL ESTADO DE **NAYARIT**

2.- ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL

2.1.- PANORAMA ECONÓMICO Y POSTURA FISCAL

En esta sección se presenta un análisis del comportamiento de las finanzas públicas federales y locales, que refleja en forma sucinta y clara la situación general de la economía durante el ejercicio 2014, tanto a nivel nacional como estatal.

Al respecto, se enlistan los objetivos, estrategias y metas de la política económica, continuando con una descripción de la evolución de las principales variables económicas: el producto interno bruto nacional, estatal y por sectores, empleo, inflación, tasas de interés, importaciones y exportaciones, entre otras.

Así mismo, se señalan los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal, así como las líneas de acción para el ejercicio que nos ocupa, reportando finalmente los resultados generales de las finanzas públicas federales y locales.

2.1.1.- **Ámbito Federal**

Los Criterios Generales de Política Económica para 2014 fueron emitidos por el Gobierno Federal teniendo previsto un entorno económico complicado en lo internacional y en lo interno, destacando que durante el año anterior (2013) la economía mexicana experimentó una marcada desaceleración fundamentalmente por un sector externo que perdió dinamismo, factores internos derivados de un menor



GOBIERNO DEL ESTADO DE **NAYARIT**

ritmo de construcción pública y privada, una menor producción petrolera y por otros sectores que no pudieron contribuir al crecimiento económico.

No obstante lo descrito, se señaló que el Paquete Económico apuntalaba la fortaleza y sostenibilidad de las finanzas públicas, estimando que en 2014 la demanda externa de nuestro país se aceleraría como reflejo del mayor crecimiento esperado para la producción industrial estadounidense y por la expectativa de un mayor dinamismo de la economía global en general, previendo que la producción de manufacturas y de los servicios más relacionados con el comercio exterior registrarían una expansión superior que la proyectada en 2013.

En cuanto a los componentes de la demanda interna, de igual manera, se pronosticó un mejor desempeño para 2014 consistente en una aceleración en la generación de empleos, un incremento elevado del crédito, un aumento en la inversión pública y una mayor confianza de los consumidores y productores, que se traduciría en una mejoría en los sectores de la construcción y en los servicios menormente conectados con el sector externo.

2.1.1.1- Política Económica

a) Objetivos

La Administración encabezada por el Titular del Poder Ejecutivo Federal está comprometida con preservar y fortalecer la solidez estructural de la hacienda pública nacional, buscando el logro de un mayor nivel de crecimiento económico a partir de una agenda de cambio estructural y de medidas específicas que apuntalen dicho crecimiento, subrayando el compromiso que se tiene actualmente con la estabilidad



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

macroeconómica, como prerrequisito fundamental para el desarrollo nacional y el incremento en el bienestar de las familias.

En este sentido, en la formulación del Paquete Económico correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó una estrategia responsable de finanzas públicas en materia de ingreso, gasto y deuda pública, enfatizando que la compleja coyuntura internacional y los retos que actualmente enfrenta nuestra economía, demandan toda la capacidad del estado para garantizar una actividad económica sostenida e incluyente que contribuya de manera decidida a la creación de empleos e incremente el poder adquisitivo de los mexicanos.

b) Estrategias

Las estrategias implementadas por el Ejecutivo Federal en la materia, están orientadas a fortalecer los ingresos públicos de los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), así como incrementar el gasto en materia de infraestructura y seguridad social. Bajo esta tesitura, el Ejecutivo Federal presentó junto al Paquete Económico de 2014 una iniciativa de Reforma Social y Hacendaria que busca mejorar significativamente la calidad de vida de todos los mexicanos, a través de las siguientes medidas:

- i. Hacienda pública responsable.
- ii. Establecer un Sistema de Seguridad Social Universal.
- iii. Fortalecimiento de la capacidad financiera del Estado.
- iv. Mejorar la equidad.
- v. Facilitar el cumplimiento del pago de impuestos.
- vi. Inducir la formalidad.
- vii. Promover el federalismo.
- viii. Fortalecer a PEMEX.
- ix. Mejorar la calidad del gasto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE **NAYARIT**

En adición a lo anterior, el Gobierno de la República se propuso instrumentar el Programa de Aceleración del Crecimiento que consta de cuatro elementos: i).- Impulso Contracíclico, ii).- Aceleración del Gasto Público, iii).- Financiamiento al Crecimiento y iv).- Vivienda y otras medidas, con los cuales se pretende generar un mayor dinamismo económico y sentar las bases para una rápida convergencia a un mayor nivel de crecimiento, considerando al respecto, que la hacienda pública actual tiene el espacio y la flexibilidad necesaria para implementar las medidas que se requieren para estimular la economía.

c) Metas

Al considerar las expectativas de incremento en el valor real de las exportaciones, un alza en la inversión y el consumo, un aumento en las importaciones, así como la previsión de mayor flujo de capitales hacia México, como efecto positivo de las reformas estructurales, la estimación de crecimiento fue fijado en un 3.9 por ciento para 2014.

Con respecto a la inflación, se pronosticó que en 2014, ésta se ubicaría dentro del objetivo del Banco de México de 3 por ciento más un intervalo de variabilidad de un punto porcentual.

En el Paquete Económico de 2014 quedó precisado que en este año se tendría un escenario inercial de las finanzas públicas, caracterizado por ingresos y gastos significativamente menores a los de 2013, por lo que para hacer frente a esta coyuntura, se planteó un déficit público de 1.5 por ciento del PIB, sin considerar la inversión de PEMEX. Al considerar la inversión de dicha Paraestatal, la meta propuesta de déficit total del sector público quedó establecida en 3.5 por ciento del PIB para el año 2014.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.1.1.2.- Evolución de las Variables Económicas

a) Producto Interno Bruto (PIB)

Cabe señalar que la información relacionada con el PIB (Producto Interno Bruto) ofrece en el corto plazo, una visión oportuna, completa y coherente de la evolución de las actividades económicas del país, para apoyar la toma de decisiones.

Al respecto, se informa que con datos desestacionalizados, durante el cuarto trimestre de 2014 el PIB (Producto Interno Bruto) registró un crecimiento de 0.7% respecto al trimestre inmediato anterior.

Por componentes, las actividades terciarias se incrementaron 0.9 %, las actividades secundarias aumentaron 0.6%, en tanto que las actividades primarias disminuyeron 2.2% comparativamente con el trimestre julio – septiembre.

En su comparación anual, el Producto Interno Bruto (PIB) registró una alza de 2.6% en el cuarto trimestre de 2014 respecto a igual trimestre de 2013; por grandes actividades económicas, el PIB de las actividades terciarias fue superior en 2.8%, el de las secundarias 2.4% y el de las primarias 0.9 por ciento.

Con los resultados descritos en los párrafos anteriores, el crecimiento promedio de 2014 fue de 2.1% respecto a 2013.



GOBIERNO DEL ESTADO DE **NAYARIT**

b) Empleo

Al 31 de diciembre de 2014, el número de trabajadores afiliados al IMSS fue de 17.2 millones de personas, nivel que representa un crecimiento anual de 715 mil plazas (4.3 por ciento), el segundo mayor aumento desde 1996 en términos absolutos. Por tipo de contrato, la afiliación permanente se incrementó en 532 mil trabajadores (74.5 por ciento del total) y la afiliación eventual lo hizo en 182 mil personas (25.5 por ciento del total).

Durante el cuarto trimestre de 2014 la tasa de desocupación nacional se ubicó en 4.4 por ciento de la PEA (Población Económicamente Activa), tasa que implica una disminución anual de 0.2 puntos porcentuales.

Por su parte, durante diciembre de 2014, la tasa de desocupación en las principales áreas urbanas se ubicó en 4.35 por ciento de la PEA, el menor nivel desde mayo de 2008.

En el trimestre octubre-diciembre la tasa de subocupación se ubicó en 8.0 por ciento de la población ocupada.

c) Inflación

El Banco de México informa que la conducción de la política monetaria ha contribuido a que desde principios de la década anterior, la inflación general anual en México haya mostrado un proceso de convergencia hacia el objetivo de 3 por ciento.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Así mismo, dicho Instituto Central subraya que la trayectoria a la baja de la inflación ha estado expuesta a distintos choques de oferta que han impactado los precios relativos de algunos productos, sin embargo, esto no ha dado lugar a efectos de segundo orden.

Así, tales choques han tenido solamente un efecto transitorio sobre la inflación, sin afectar las expectativas inflacionarias de los agentes económicos.

El comportamiento general a la baja, ha sido más evidente al observar la dinámica de la inflación subyacente anual, la cual es un indicador de tendencia de mediano plazo de la inflación general, precisando que aún con las modificaciones fiscales que entraron en vigor a inicios de 2014, se mantuvo en niveles cercanos a 3 por ciento y una vez que se desvanecieron los efectos de los cambios fiscales, regresó a niveles inferiores a 3 por ciento.

Conforme a lo descrito, en diciembre de 2014 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento de 0.49 por ciento, así como una tasa de inflación anual de 4.08 por ciento. En el mismo periodo de 2013 los datos fueron de 0.57 por ciento mensual y de 3.97 por ciento anual.

El índice de precios subyacente presentó un crecimiento de 0.23 por ciento, colocando su tasa anual en 3.24 por ciento. Por su parte, el índice de precios no subyacente aumentó 1.28 por ciento, alcanzando de esta forma una tasa anual de 6.70 por ciento.

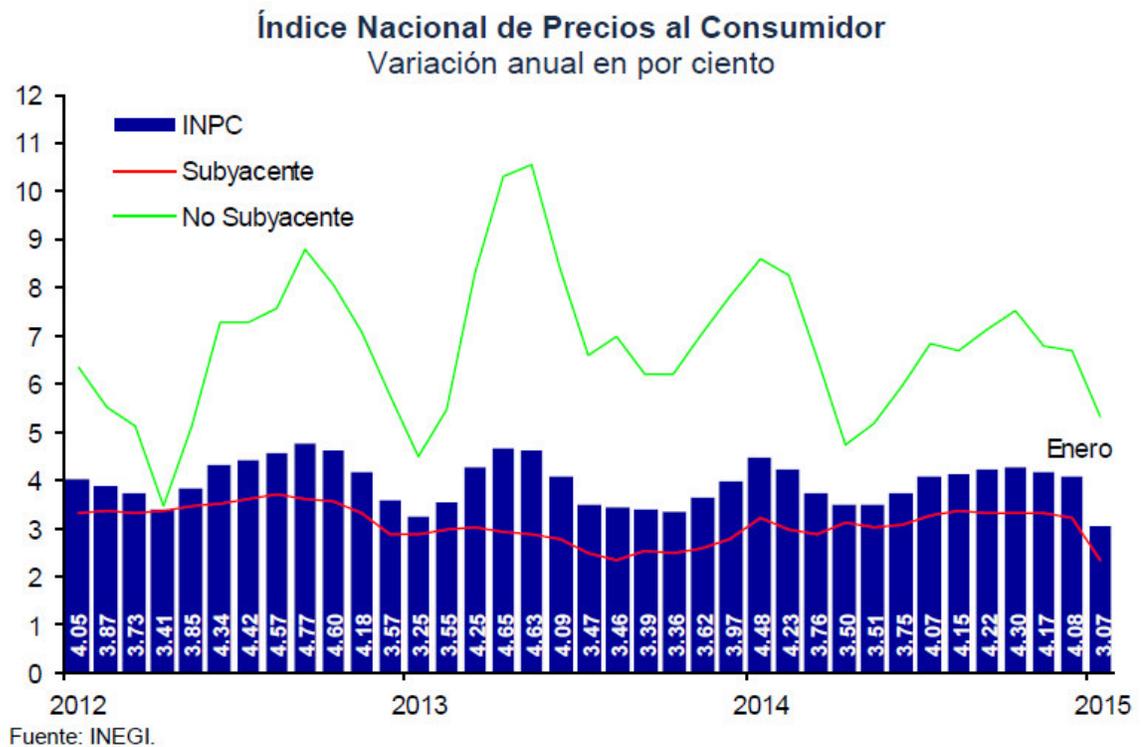
Al interior del índice de precios subyacente, el subíndice de precios de las mercancías mostró una alza de 0.19 por ciento y los precios de los servicios avanzaron 0.27 por ciento.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Dentro del índice de precios no subyacente, el subíndice de los productos agropecuarios subió 3.32 por ciento, al mismo tiempo que los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno ascendieron 0.06 por ciento.

En la gráfica que se presenta a continuación se muestra la evolución que ha tenido la inflación en los últimos tres años, de conformidad con los resultados comunicados recientemente por el Banco de México en el informe relativo al cuarto trimestre de 2014:





GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

d) Tasas de Interés

Considerando que la inflación y sus expectativas presentaron una evolución favorable durante la primera mitad del año y que las condiciones de holgura en la economía se hayan ampliado debido, en buena parte, a que la actividad económica registró un dinamismo menor al previsto en los primeros meses del año, en reunión celebrada el 5 de Junio de 2014 la Junta de Gobierno del Banco de México decidió disminuir en 50 puntos base, de 3.5 a 3.0 por ciento, el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria.

La decisión de política monetaria tomó en cuenta que la evolución de la inflación y sus expectativas no presentaron efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios en la economía derivados de los cambios en precios relativos de finales de 2013 y principios de 2014, incluyendo los asociados a las modificaciones fiscales. De esta forma, en reuniones posteriores el Instituto Central mantuvo su política monetaria sin cambios, según se aprecia en el siguiente cuadro relativo a los resultados de las Decisiones de Política Monetaria acontecidas en el Ejercicio 2014:

Minuta	Fecha de la Reunión	Tasa de referencia TIEE %	Decisión
25	30-ene-14	3.50	Se conservó la tasa establecida el 05/Dic/2013
26	19-mar-14	3.50	Se conservó la tasa establecida el 30/Ene/2014
27	24-abr-14	3.50	Se conservó la tasa establecida el 19/Mar/2014
28	05-jun-14	3.00	Se disminuyó la tasa en 50 puntos base
29	10-jul-14	3.00	Se conservó la tasa establecida el 05/Jun/2014
30	04-sep-14	3.00	Se conservó la tasa establecida el 10/Jul/2014
31	30-oct-14	3.00	Se conservó la tasa establecida el 04/Sep/2014
32	04-dic-14	3.00	Se conservó la tasa establecida el 30/Oct/2014

TIEE.- Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio

Fuente: Banco de México



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Por otra parte, la tasa primaria de Cetes a 28 días cerró el cuarto trimestre de 2014 en 2.74 por ciento, lo que significó una reducción de 12 puntos base respecto al cierre del trimestre anterior. En contraste, la tasa primaria de Cetes a un año cerró en 3.22 por ciento, 13 puntos base por arriba del cierre del trimestre previo. Adicionalmente, las tasas primarias de los Bonos a 3 y 5 años aumentaron en 11 y 52 puntos base, respectivamente. Asimismo, las tasas de largo plazo de 10 y 20 años también aumentaron en 25 y 3 puntos base, respectivamente, con relación al nivel observado al final del tercer trimestre de 2014.

e) Importaciones y Exportaciones

Durante 2014 la balanza comercial de México acumuló un déficit de 2 mil 441 millones de dólares, déficit mayor en 1 mil 258 millones de dólares al observado en 2013. El déficit comercial de la balanza no petrolera disminuyó a un ritmo anual de 59.9 por ciento, situándose en 3 mil 931 millones de dólares.

Las exportaciones de bienes se ubicaron en 397 mil 536 millones de dólares, lo que implica una expansión anual de 4.6 por ciento. Por componentes, las exportaciones agropecuarias, extractivas y manufactureras crecieron a tasas anuales de 8.5, 7.4 y 7.2 por ciento, respectivamente, en tanto que las ventas al exterior de productos petroleros disminuyeron 13.2 por ciento.

Por su parte, durante 2014, el valor nominal de las importaciones de mercancías fue de 399 mil 977 millones de dólares, monto que representa un incremento anual de 4.9 por ciento. Las importaciones de bienes de consumo, intermedios y de capital crecieron a tasas anuales de 1.7, 6.0 y 1.5 por ciento, respectivamente.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

f) Tipo de Cambio

Durante el cuarto trimestre de 2014, el tipo de cambio del peso continuó depreciándose frente al dólar, como consecuencia de la pronunciada caída en los precios del petróleo y del fortalecimiento generalizado del dólar.

En este contexto, al cierre de diciembre de 2014, el tipo de cambio se ubicó en 14.75 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación de 9.9 por ciento respecto al nivel reportado al cierre del 30 de septiembre (13.42 pesos por dólar).

Dicha depreciación refleja un régimen de tipo de cambio flexible que permite absorber choques externos, evitando que éstos se trasladen de manera inmediata a la economía real mexicana.

Al término del cuarto trimestre de 2014, en línea con el tipo de cambio observado, las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un tipo de cambio superior al observado al finalizar el tercer trimestre del año.

Al cierre del 31 de diciembre de 2014, los contratos para entrega en marzo, junio, septiembre y diciembre de 2015 se depreciaron en 9.2, 9.1, 9.0 y 9.0 por ciento, respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre de septiembre, ubicándose en 14.81, 14.90, 14.99 y 15.08 pesos por dólar, en igual orden.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

g) Salarios

Durante el periodo octubre-diciembre de 2014 los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un incremento de 3.8 por ciento en términos nominales. En el bimestre octubre-noviembre de 2014 las remuneraciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera crecieron a una tasa anual de 0.4 por ciento. Los salarios, los sueldos y las prestaciones sociales se incrementaron 0.3, 1.2 y 0.1 por ciento, respectivamente.

A lo largo del mismo periodo, las remuneraciones reales del personal ocupado en el comercio al por mayor disminuyeron a una tasa anual de 2.3 por ciento y en el comercio al por menor se redujeron a un ritmo anual de 3.2 por ciento.

En el bimestre octubre - noviembre de 2014 la productividad de la mano de obra en la industria manufacturera creció a una tasa anual de 2.5 por ciento, en tanto que los costos unitarios de la mano de obra en esta industria se redujeron a un ritmo anual de 1.7 por ciento.

h) Déficit Público

El déficit público fue de 544 mil 991 millones de pesos, monto mayor al déficit de 374 mil 231 millones de pesos observado en el mismo periodo de 2013. Dicho resultado, según reporta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se conforma de la siguiente manera:



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Déficit del Gobierno Federal	491,006
Más:	
Déficit de las Entidades bajo Control Presupuestario Directo	<u>56,211</u>
Suma:	547,217
Menos:	
Superávit de Entidades bajo control Presupuestario Indirecto	<u>2,226</u>
Déficit Público:	544,991

Sin considerar la inversión de Pemex, el déficit público fue de 188 mil 302 millones de pesos.

2.1.1.3.- Postura Fiscal

a) Política Fiscal

La administración federal actual sostiene que la política fiscal deberá otorgar su máxima contribución al desarrollo nacional y al bienestar de las familias, a través de potenciar su fortaleza como mecanismo contracíclico primordial, sustentado en el manejo sólido y prudente de las finanzas nacionales, tanto en el corto como en el mediano y largo plazos, garantizando así la sostenibilidad de la hacienda pública como condición fundamental de la estabilidad macroeconómica.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Con base en lo expuesto y ante la marcada desaceleración económica experimentada por nuestro país durante el año 2013, el Gobierno de la República consideró fundamental implementar una política fiscal que contribuya a contrarrestar los efectos adversos del menor nivel de actividad económica.

En torno a ello, se planteó una estrategia macroeconómica fundamentada en dos elementos: i).- una política fiscal que contempla déficits transitorios y decrecientes de 2013 a 2016 para responder a los retos coyunturales que enfrenta el país y para acelerar la consolidación de la agenda estructural que elevará el potencial de crecimiento de la nación y, ii).- una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que plantea consolidar el compromiso del país con la estabilidad macroeconómica y el manejo responsable de las finanzas públicas como una Política de Estado.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estimó que con las reformas planteadas, el nivel de crecimiento potencial de la economía se elevará y permitirá mejorar la posición fiscal, así como generar ahorros en el mediano plazo que compensarán ampliamente los déficits propuestos para el período 2014 – 2016.

Así mismo, la dependencia federal en cita, destacó que para 2014 se apreciaría un entorno de bajas tasas de interés que permitiría contar con una ventana de oportunidad para financiar un déficit con deuda que podría ser contratada en condiciones favorables.

En las metas previstas para el ejercicio que se reporta se estableció un déficit en el balance fiscal con inversión de Pemex de 3.5% del PIB, con un incremento real de 4.6% en los ingresos presupuestarios que incluyen a dicha paraestatal y un crecimiento real de 9.3% en el gasto neto.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Cabe señalar que, en consistencia con el escenario inercial de finanzas públicas, el Gobierno Federal estimó un déficit fiscal de 1.5 % del PIB si se excluye la inversión de Pemex.

b) Líneas de Acción

Las líneas de acción por el lado de los ingresos públicos contenidas en el paquete económico para 2014, consideran a la Reforma Social y Hacendaria como la propuesta del Poder Ejecutivo Federal mediante la cual se fortalecerán las fuentes de recaudación y se reducirá la dependencia de los ingresos petroleros.

En el documento mencionado se enfatizó que para el año que se reporta no se previeron modificaciones a la legislación, normatividad y procedimientos que rigen el actual marco fiscal, sin embargo, se estimó que los ingresos no tributarios del Gobierno Federal aumentarían como reflejo de la actualización de derechos para el cobro adecuado del uso y aprovechamiento de bienes del Estado que se propone en la citada reforma.

Por la parte de los egresos públicos, se contempla la implementación de programas de gasto que fortalecerán en el mediano plazo la recaudación e incentivarán una mayor productividad en el país, como es el caso de la creación de un sistema de seguridad social universal que inducirá mayor formalidad; a su vez, se propone el impulso de programas de inversión en infraestructura, así como acciones decididas para fortalecer a PEMEX y CFE en el marco de la Reforma Energética.

En materia de endeudamiento, se considera que una administración adecuada de la deuda pública contribuye a la estabilidad económica en virtud de que permite mantener una estructura sólida de pasivos públicos que reduce la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante episodios de volatilidad en los



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

mercados financieros internacionales y permite fomentar el desarrollo y eficiencia de los mercados financieros nacionales.

2.1.1.4.- Resultados obtenidos

a) Balance del Sector Público Presupuestario

Como se comentó anteriormente, durante 2014 el sector público presupuestario presentó un déficit por 544 mil 991 millones de pesos menor en 75 mil 424 millones de pesos al previsto originalmente para el año. Al excluir la inversión de Pemex resulta un déficit por 188 mil 302 millones de pesos que contrasta positivamente con el déficit esperado de 262 mil 888 millones de pesos.

Con base en cifras preliminares reportadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público correspondientes al cuarto trimestre de 2014, el Balance Público presentó el siguiente comportamiento:

Balance Público con Inversión de Pemex

Importe previsto	620,415
Déficit generado	<u>544,991</u>
Diferencia:	<u>75,424</u>

Balance Público sin Inversión de Pemex

Importe previsto	262,888
Déficit generado	<u>188,302</u>
Diferencia:	<u>74,586</u>



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

b) Balance Primario del Sector Público Presupuestario

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, de acuerdo con lo esperado originalmente, mostró un déficit de 193 mil 262 millones de pesos, resultando 46 mil 289 millones de pesos menor al previsto para 2014.

2.1.2.- Ámbito Estatal

2.1.2.1- Política Económica

El Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 tiene como visión lograr un Estado con altos índices de desarrollo en todas sus regiones, basado en un nuevo modelo, promotor del empleo, aprovechando de manera sustentable los recursos naturales, creando la infraestructura pública y apoyando la investigación científica, tecnológica e innovación que incremente la productividad, detone nuevas opciones que fortalezcan a los diversos sectores económicos y que se traduzca en un crecimiento integral generador de bienestar social, incluyente y equitativo.

En correspondencia con lo expresado en el párrafo anterior, la Política para el Desarrollo Económico que se plantea en el Plan mencionado, está orientada a la operación de programas de creación regulada de infraestructura y servicios públicos para el desarrollo agropecuario, pesquero, acuícola, silvícola, minero, industrial, manufacturero, turístico, comercial y de servicios, así como acciones de fomento a la inversión pública y privada.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Al respecto, los principales objetivos, estrategias y metas de la Política Económica fijados por la actual administración, se presentan en el siguiente esquema:

POLÍTICA ECONÓMICA

OBJETIVOS

- Detonar el Crecimiento Económico del Estado.
- Sentar las bases para la generación de empleos permanentes y de calidad.
- Elevar el nivel de vida de las y los Nayaritas.

ESTRATEGIAS

- Implementar un programa estratégico de desarrollo industrial del Estado de Nayarit.
- Generar proyectos de gran impacto para el desarrollo estatal aprovechando la infraestructura disponible y el capital humano.
- Vincular el sector productivo con la comunidad científica.
- Impulsar la integración del comercio, el abasto y el mercado interno.
- Fortalecer actividades de integración de nuevas empresas al mercado.
- Eficientar la conectividad y articular las regiones del Estado.
- Generar un nuevo modelo para el desarrollo rural que mejore la rentabilidad de las actividades productivas.
- Acciones de fomento de la actividad turística, acorde a potencialidades de las diferentes cadenas productivas.

METAS

- Generar empleos calificados en cadenas de valor, que articulen las unidades económicas con los mercados regionales, nacionales e internacionales.
 - Impulsar y fortalecer a las medianas, pequeñas y micro empresas, así como incubadoras y emprendedores.
 - Incremento sostenido de la productividad y competitividad de las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas, acuícolas y pesqueras.
 - Consolidar el turismo como un motor de la actividad económica.
 - Elevar los ingresos de los trabajadores y las trabajadoras.
-

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017
Paquete Fiscal 2014



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.1.2.2.- Evolución de las Variables Económicas

En los últimos años, los indicadores posicionan a Nayarit con una concentración de la riqueza en las regiones Centro y Costa Sur, derivado en buena medida por las actividades económicas del comercio y el turismo que se desarrollan en estas zonas.

El resto del Estado mantiene fundamentalmente una economía enfocada al sector primario en amplias tierras cultivables y la producción de ganado y productos del mar.

En los siguientes apartados se describe el comportamiento de las principales variables económicas al interior del Estado.

a) Producto Interno Bruto (PIB)

Con base en información difundida por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) en su portal de internet, se refleja que en el Estado de Nayarit el Producto Interno Bruto (PIB) de 2012 se situó en la cantidad de 81,081 millones de pesos, pasando en 2013 al monto de 84,500 millones de pesos, cifras que indican que la participación estatal en el PIB nacional de los años citados, se ubica en 0.63 y 0.64 por ciento, respectivamente.

Los valores enunciados en el párrafo precedente corresponden a precios constantes de 2008, mismos que por actividad económica, se desglosan de la siguiente forma:



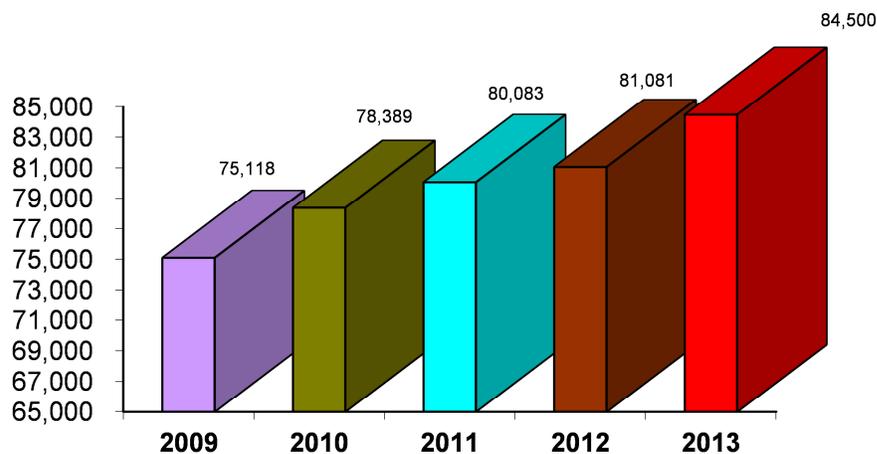
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Actividad Económica	PIB 2012		PIB 2013	
	Valor *	%	Valor *	%
Actividades Primarias	6,791	8.38%	6,369	7.54%
Actividades Secundarias	16,748	20.65%	17,609	20.84%
Actividades Terciarias	57,542	70.97%	60,522	71.62%
Total	81,081	100.00%	84,500	100.00%

* Valores en millones de pesos
Fuente: INEGI

De acuerdo con las cifras mostradas en el cuadro anterior, en el año 2013 sobresalen las actividades terciarias con un 71.62% del total reportado, destacando al interior de este rubro, por su mayor cuantía, el Comercio así como las Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles.

En la siguiente gráfica se ilustra la evolución que ha tenido el PIB en el Estado de Nayarit en los últimos cinco años (2009 a 2013) con valores considerados en millones de pesos a precios constantes de 2008:





GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

b) Empleo

Con base en datos provenientes de los Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en el cuarto trimestre de 2014, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el estado de Nayarit la población de 15 años y más disponible para producir bienes y servicios en la entidad fue de 555.3 mil personas, 63.9% del total, cuando un año antes esta cifra fue de 554.2 mil (65.0%). Mientras que 80 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos, en el caso de las mujeres solamente 49 de cada 100 están en esta situación.

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, se observa que 109.8 mil personas (20.7% del total) trabajan en el sector primario, 80 mil (15.1%) en el secundario o industrial, y 337.2 mil (63.6%) están en el terciario o de los servicios. El restante 0.7% no especificó su actividad económica.

En el cuarto trimestre de 2014, la ocupación en el sector secundario aumentó en 8.6 mil trabajadores y en el primario 11.2 mil; por el contrario, en el sector terciario disminuyó 17.0 mil empleados, en el mismo periodo.

Otro enfoque desde el cual puede caracterizarse a la población ocupada es el que se refiere al tamaño de unidad económica en la que labora. En función de ello, si sólo se toma en cuenta al ámbito no agropecuario (que abarca al 78.3% de la población ocupada), al cuarto trimestre de 2014, los trabajadores se distribuyen en las siguientes unidades económicas:

Micronegocios	220.5 mil	53.1%
Establecimientos pequeños	74.0 mil	17.8%

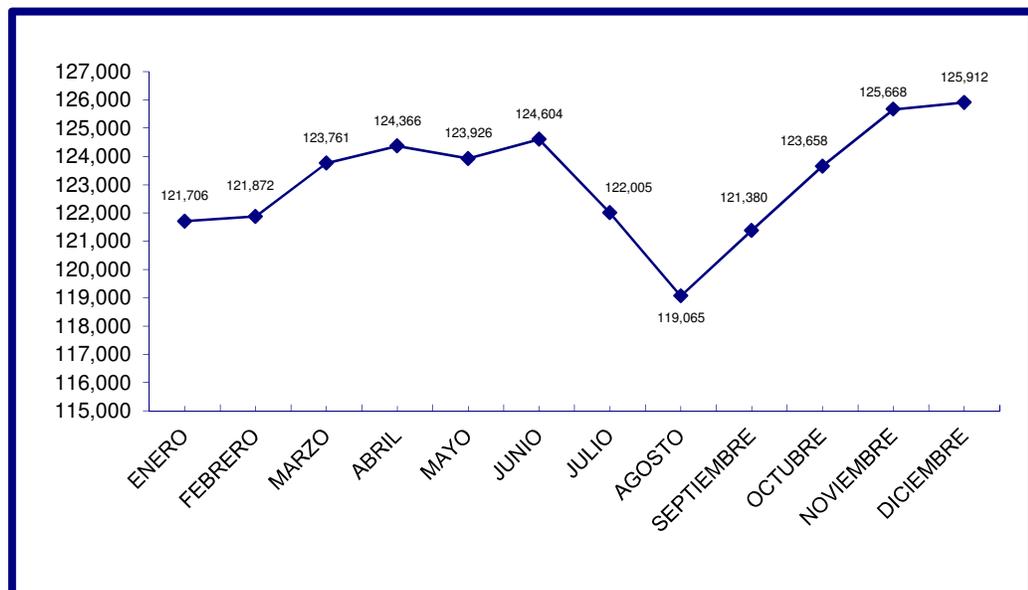


GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Establecimientos medianos	34.0 mil	8.2%
Establecimientos grandes	29.2 mil	7.0%
Otro tipo	57.8 mil	13.9 %

De acuerdo con información arrojada por la encuesta, el 48.0% de los trabajadores subordinados y remunerados tienen acceso a instituciones de salud como prestación por su trabajo y 51.3% no cuentan con este apoyo. A su vez, 46.6% disponen de un contrato por escrito y 53.0% no cuentan con el mismo.

Por otra parte y con base en información publicada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su portal oficial de internet, al 31 de Diciembre de 2014 el número de trabajadores asegurados en el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) correspondiente al Estado de Nayarit fue de 125,912, teniendo durante este año el comportamiento que se aprecia en la gráfica siguiente:



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

c) Inflación

En diciembre de 2014 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, registró un incremento de 0.43 por ciento. De esta forma la tasa de inflación anual se situó en 3.63 por ciento, mientras que en el último mes de 2013 la inflación se ubicó en 4.34 por ciento.

2.1.2.3.- Postura Fiscal

En la Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, presentadas por el Poder Ejecutivo al H. Congreso del Estado se enfatizó que para este año se integró un paquete económico que considera una estrategia de alcance multianual de las finanzas públicas con el fin de forjar el rumbo de los proyectos y programas en el mediano y largo plazo.

a) Política Fiscal

En el paquete fiscal para el año 2014 se enfatizó que quedó formulado con estricto apego a criterios de disciplina y responsabilidad en la materia, sustentado en un marco de restricciones macroeconómicas caracterizadas por un entorno internacional de gran inestabilidad y con expectativas de crecimiento económico moderado, por lo que los principales objetivos, estrategias y metas de la Política Fiscal fijados por la actual administración, se presentan en el siguiente esquema:



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

POLÍTICA FISCAL

OBJETIVOS

- Mejora y Modernización de la Gestión del Gobierno Estatal que redunde en ahorros significativos desde el primer año de gobierno y a lo largo del sexenio.
- Reencauzamiento de recursos para el incremento del gasto de inversión pública en sectores que requieren atención inmediata como son el campo, la rehabilitación de caminos, los concernientes a la salud de la población y principalmente a la seguridad pública.

ESTRATEGIAS

- Alcance multianual de las finanzas públicas.
- Reconducción presupuestal.
- Implementación de medidas de austeridad sin dañar las funciones del Estado.
- Implementación de medidas y programas para fortalecer la recaudación de los ingresos propios, sin menoscabar la economía de los nayaritas.
- Evolucionar y diversificar las fuentes de financiamiento, mediante una actitud dinámica, proactiva y con visión de futuro, dejando atrás la actitud pasiva de solo esperar la llegada de las participaciones federales.

METAS

- Recuperación y saneamiento de las Finanzas de la Entidad para contar con una estructura de pasivos más favorable para la Hacienda Pública.
- Crecimiento económico del Estado.
- Generación de empleos.
- Reactivación de la economía local.
- Atención integral en favor de la gente, a través de diversos programas productivos y sociales que mejoren las condiciones de vida de quien los recibe.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017
Paquete Fiscal 2014

b) Líneas de Acción

Considerando que la finalidad que persigue el Gobierno siempre debe ser el incremento de la cantidad y calidad de los bienes y servicios públicos, la reducción del gasto administrativo y operacional,



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

buscando en todo momento el bienestar de la sociedad, a continuación se enuncian las líneas de acción del Poder Ejecutivo en materia de finanzas públicas:

LÍNEAS DE ACCIÓN

INGRESOS

- Ampliar la base gravable.
- Depuración de padrones.
- Facilitación en el pago de impuestos.
- Mantener el factor de actualización anual en base a su incremento indexado al del Salario Mínimo.
- Modificar algunos conceptos de Derechos y ajustar sus costos a la oferta del mercado, en virtud de que el Estado no recupera el costo que implica la prestación de diversos servicios.

GASTO

- Política de austeridad en la contratación de bienes y servicios, así como en el gasto de operación de las dependencias y entidades paraestatales.
 - Reconducción relevante de los recursos hacia la inversión pública, el campo, la salud, la seguridad pública y el desarrollo social en general.
-

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017
Paquete Fiscal 2014

2.1.2.4.- Resultados obtenidos

En esta sección se destacan los resultados alcanzados en la gestión financiera emprendida durante el Ejercicio Fiscal 2014 derivado de la puesta en práctica de los objetivos, estrategias y metas de la política fiscal establecidos para el periodo que nos ocupa.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, en la página siguiente se presenta el cuadro denominado Indicadores de Postura Fiscal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014			
CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO ³
I. INGRESOS PRESUPUESTARIOS (I=1+2)	\$ 17,819,384,413.17	\$ 22,598,716,861.22	\$ 22,469,229,983.29
1. INGRESOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA ¹	15,956,589,308.00	19,388,864,339.82	19,388,864,339.82
2. INGRESOS DEL SECTOR PARAESTATAL ¹	1,862,795,105.17	3,209,852,521.40	3,080,365,643.47
II. EGRESOS PRESUPUESTARIOS (II=3+4)	\$ 18,029,041,835.47	\$ 23,395,454,266.19	\$ 22,918,749,630.55
3. EGRESOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA ²	9,715,425,831.35	13,294,776,337.34	13,134,161,992.80
4. EGRESOS DEL SECTOR PARAESTATAL ²	8,313,616,004.12	10,100,677,928.85	9,784,587,637.75
III. BALANCE PRESUPUESTARIO (SUPERAVIT O DÉFICIT) (III = I - II)	\$ (209,657,422.30)	\$ (796,737,404.97)	\$ (449,519,647.26)
CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO ³
III. BALANCE PRESUPUESTARIO (SUPERAVIT O DÉFICIT)	\$ (209,657,422.30)	\$ (796,737,404.97)	\$ (449,519,647.26)
IV. INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	327,201,458.00	390,355,887.37	390,355,887.37
V. BALANCE PRIMARIO (SUPERAVIT O DÉFICIT)	\$ 117,544,035.70	\$ (406,381,517.60)	\$ (59,163,759.89)
CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO ³
A. FINANCIAMIENTO	\$ -	\$ 2,887,333,457.39	\$ 2,887,333,457.39
B. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	182,854,458.00	2,965,152,942.08	2,965,152,942.08
C. ENDEUDAMIENTO O DESENUDAMIENTO (C = A - B)	\$ (182,854,458.00)	\$ (77,819,484.69)	\$ (77,819,484.69)

¹ Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Órganos Autónomos. Los ingresos del Sector Paraestatal no consideran los importes por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas recibidas del Poder Ejecutivo del Estado.

² Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos, sin considerar las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas realizadas al Sector Paraestatal del Estado.

³ Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Con base en las cifras arrojadas por el cuadro anterior, a continuación se comentan los resultados generales de las finanzas públicas del Gobierno del Estado de Nayarit tomando como referencia los principales Indicadores de Postura Fiscal determinados en dicho cuadro:

a) Balance Presupuestario

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales (corrientes y de capital) incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales (corrientes y de capital) considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

En este caso, el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2014 presentó un déficit por monto de \$ 449,519,647.26 (cuatrocientos cuarenta y nueve millones quinientos diecinueve mil seiscientos cuarenta y siete pesos 26/100 m. n.) al comparar el gasto pagado con respecto a los ingresos recaudados en el período que se reporta, según se muestra en la tabla siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE *
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 22,469,229,983.29
GASTOS PRESUPUESTARIOS	22,918,749,630.55
BALANCE PRESUPUESTARIO	\$ (449,519,647.26)

* Excluye los ingresos por financiamiento y los gastos por amortización de la deuda pública.

Las cifras relativas a los recursos obtenidos y erogaciones efectuadas se analizan de manera posterior en los apartados denominados Ingresos Presupuestarios y Gastos Presupuestarios.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

b) Balance Primario

Este concepto se define como la diferencia entre los ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos con excepción de los financiamientos y los gastos totales de los entes públicos considerados en el Presupuesto de Egresos, excluyendo de estos últimos, las erogaciones asociadas al costo financiero y a la amortización de la deuda.

El balance primario muestra que el Gobierno del Estado de Nayarit durante el Ejercicio Fiscal 2014 incurrió en un déficit por la cantidad de \$ 59,163,759.89 (cincuenta y nueve millones ciento sesenta y tres mil setecientos cincuenta y nueve pesos 89/100 m. n.).

Cabe señalar que este indicador mide el excedente o faltante de recursos financieros en términos monetarios, y refleja el esfuerzo o relajamiento fiscal en un período determinado, al excluir el servicio de obligaciones adquiridas en el pasado, por lo que en el Ejercicio Fiscal 2014 se aprecia esta situación:

CONCEPTO	IMPORTE
BALANCE PRESUPUESTARIO	\$ (449,519,647.26)
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	390,355,887.37
BALANCE PRIMARIO	\$ (59,163,759.89)

Las cifras relativas a los intereses y comisiones que conforman el costo financiero de la deuda pública se desglosan con mayor amplitud en el apartado de Deuda Pública.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

c) Endeudamiento o Desendeudamiento

Este concepto se define como la diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública.

Al respecto, se informa que en el Ejercicio Fiscal 2014 el Gobierno del Estado de Nayarit reporta un desendeudamiento neto por importe de \$ 77,819,484.69 (setenta y siete millones ochocientos diecinueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 69/100 m. n.), mismo que se desglosa posteriormente en la sección en el que se analiza este indicador dentro del apartado denominado Deuda Pública.

Resumen General

En el siguiente cuadro se presenta el panorama general de las finanzas públicas estatales, partiendo de la comparación entre los ingresos y gastos presupuestarios totales, excluyendo posteriormente los importes relativos al endeudamiento neto, así como el pago de intereses y comisiones de la deuda, para obtener finalmente el Balance Primario del Sector Público Presupuestario de Nayarit.

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
INGRESOS PRESUPUESTARIOS TOTALES		\$ 25,356,563,440.68
GASTOS PRESUPUESTARIOS TOTALES		25,883,902,572.63
RESULTADO PRESUPUESTARIO		\$ (527,339,131.95)
MENOS:		
ENDEUDAMIENTO NETO:		
INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	\$ 2,887,333,457.39	
AMORTIZACIONES DE LA DEUDA	2,965,152,942.08	(77,819,484.69)
BALANCE PRESUPUESTARIO		\$ (449,519,647.26)
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA		390,355,887.37
BALANCE PRIMARIO		\$ (59,163,759.89)



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.2.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS

2.2.1.- Política de Ingresos

El Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 plantea el aumento en la recaudación de los impuestos y derechos locales, a través de una adecuada política fiscal que incremente el número de contribuyentes y eficiente los esquemas de cobro, por lo que en sujeción a ello, los principales objetivos, estrategias y metas de la Política de Ingresos se exponen en el esquema siguiente:

POLÍTICA DE INGRESOS

OBJETIVOS

- Procurar el incremento de los ingresos en un marco de obligatoriedad, proporcionalidad, equidad y generalidad.
- Allegarse de recursos crecientes para hacer factible la realización de los programas de gobierno.

ESTRATEGIAS

- Incrementar la eficiencia recaudatoria estatal.
- Regulación de los ingresos que debe percibir el Estado por la prestación de los distintos trámites y servicios para no dejar margen a la arbitrariedad o discrecionalidad de los funcionarios en turno.
- Otorgamiento de Estímulos fiscales y facilidades administrativas.
- Acciones de cobro en todo el Estado a través de requerimientos y auditorías específicas.
- Potenciar los recursos estatales disponibles con ingresos provenientes de programas y convenios federales a través de la figura de los pari-pasus.

METAS

- Ampliar la base de contribuyentes.
 - Atraer mayores montos de inversión directa que incrementen el cobro de impuestos y derechos.
 - Otorgamiento de Estímulos fiscales y facilidades administrativas.
 - Acceso a recursos federales destinados a promover el desarrollo regional.
-

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017
Paquete Fiscal 2014



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.2.2.- Resultados Cuantitativos

Los resultados cuantitativos que refleja el cuadro preparado para este apartado, se presentan separando los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa con respecto de los correspondientes al Sector Paraestatal.

En el caso de los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa, éstos se desglosan en Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.

Respecto a los Ingresos del Sector Paraestatal, se presentan conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con base en lo expuesto, a continuación se muestran las cifras de los Ingresos Presupuestarios del Gobierno del Estado de Nayarit en el Ejercicio Fiscal 2014:

Cuenta Pública 2014 Gobierno del Estado de Nayarit INGRESOS PRESUPUESTARIOS Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (Pesos)			
Concepto	Estimado	Devengado	Recaudado
Ingresos Presupuestarios *	17,819,384,413.17	22,598,716,861.22	22,469,229,983.29
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	15,956,589,308.00	19,388,864,339.82	19,388,864,339.82
Poder Ejecutivo	15,347,271,734.09	18,684,854,419.63	18,684,854,419.63
Poder Legislativo	255,056,737.00	266,168,794.00	266,168,794.00
Poder Judicial	284,389,628.05	325,970,984.82	325,970,984.82
Organos Autónomos	69,871,208.86	111,870,141.37	111,870,141.37
2. Ingresos del Sector Paraestatal	1,862,795,105.17	3,209,852,521.40	3,080,365,643.47
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	776,465,359.62	1,874,005,609.78	1,813,881,094.85
Instituciones Públicas de Seguridad Social	994,478,895.00	1,284,057,225.45	1,214,694,862.45
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal	91,850,850.55	51,789,686.17	51,789,686.17

* Para fines de consolidación, se excluyen las Transferencias que el Poder Ejecutivo realizó al Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y al Sector Paraestatal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.3.- GASTOS PRESUPUESTARIOS

2.3.1.- Política de Gasto

En el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 quedó establecida como premisa fundamental disminuir el gasto corriente, privilegiando la infraestructura pública productiva y la inversión, a fin de brindar mejores respuestas a la ciudadanía, por lo que los principales objetivos, estrategias y metas de la Política de Gasto se describen a continuación:

POLÍTICA DE GASTO

OBJETIVOS

- Ampliar y mejorar las condiciones de vida y promover la equidad en las oportunidades de acceder a mayores niveles de bienestar social.
- Sentar las bases para la generación de empleos permanentes y de eficacia.
- Incrementar la competitividad del Estado de Nayarit en el contexto nacional e internacional.

ESTRATEGIAS

- Nuevo Modelo de Gestión con una visión prospectiva en el largo plazo, con proyectos de gran aliento, atendiendo lo urgente pero sin perder de vista lo importante.
- Creatividad para potenciar nuestros recursos y crear las sinergias con el Gobierno Federal para fomentar la infraestructura y los servicios.
- Contener el crecimiento del gasto corriente para revertir el deterioro de las finanzas estatales.
- Incremento del gasto de inversión pública, en sectores que requieren atención inmediata como son el campo, la rehabilitación de caminos, los concernientes a la salud de la población y principalmente a la seguridad pública.

METAS

- Detonar el desarrollo, dotando a Nayarit de la infraestructura necesaria para la inversión y la generación de empleos.
- Incrementar los presupuestos para el desarrollo social y la superación de la pobreza.
- Reducción del gasto administrativo y operacional buscando en todo momento el bienestar de la sociedad.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017
Paquete Fiscal 2014



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.3.2.- Información Cuantitativa

El análisis de la Información Cuantitativa del Gasto se presenta en este apartado separando los Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa con respecto de los correspondientes al Sector Paraestatal.

En el caso de los Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa, éstos se desglosan en Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.

Respecto a los Egresos del Sector Paraestatal, se presentan conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con base en lo expuesto, a continuación se muestran las cifras de los Gastos Presupuestarios del Gobierno del Estado de Nayarit en el Ejercicio Fiscal 2014:

Cuenta Pública 2014 Gobierno del Estado de Nayarit GASTOS PRESUPUESTARIOS Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (Pesos)			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
Gastos Presupuestarios *	\$ 18,029,041,835.47	\$ 23,395,454,266.19	\$ 22,918,749,630.55
1. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	9,715,425,831.35	13,294,776,337.34	13,134,161,992.80
Poder Ejecutivo	9,106,108,257.44	12,591,362,670.55	12,430,748,326.00
Poder Legislativo	255,056,737.00	266,168,794.00	266,168,794.00
Poder Judicial	284,389,628.05	325,970,984.76	325,970,984.77
Órganos Autónomos	69,871,208.86	111,273,888.03	111,273,888.03
2. Egresos del Sector Paraestatal	8,313,616,004.12	10,100,677,928.85	9,784,587,637.75
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	5,632,829,616.44	7,299,953,039.44	7,095,634,231.06
Instituciones Públicas de Seguridad Social	2,589,014,833.29	2,729,705,162.69	2,634,510,766.55
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal	91,771,554.39	71,019,726.72	54,442,640.14

* Para fines de consolidación, se excluyen las Transferencias que el Poder Ejecutivo realizó al Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y al Sector Paraestatal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.- APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

En este apartado se presenta un capítulo específico que muestra los resultados del ejercicio de los recursos recibidos del Gobierno Federal, con el propósito de dar a conocer al congreso local y a la sociedad en general, el origen y aplicación de dichos recursos, así como los efectos que producen en los diferentes sectores en los que tienen impacto.

2.4.1.- Concentrado de recursos recibidos del Gobierno Federal

Con base en información del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, en esta sección se presentan los ingresos remitidos por el Gobierno Federal a nuestra entidad federativa, los cuales corresponden a las remesas por Aportaciones Federales, Convenios y Otros Recursos que importan un total de \$ 12,337,797,167.13 (doce mil trescientos treinta y siete millones setecientos noventa y siete mil ciento sesenta y siete pesos 13/100 m. n.), como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
Aportaciones Federales		\$ 7,561,307,223.49
Ramo 33		
Convenios		4,776,489,943.64
De Descentralización		
SEP	\$ 1,782,714,343.42	
SEMARNAT	10,779,662.00	
Suma	\$ 1,793,494,005.42	
De Reasignación		
SECTUR	\$ 24,000,000.00	
Otros recursos		
PROFIS	\$ 5,771,046.00	
Otros	2,953,224,892.22	
Suma	\$ 2,958,995,938.22	
Total:		\$ 12,337,797,167.13



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.1.1.- Ingresos por Aportaciones Federales

A continuación se presenta un cuadro que contiene el desglose de los recursos referentes a las Aportaciones Federales del Ramo 33 por una cantidad total recibida de \$ 7,561,307,223.49 (siete mil quinientos sesenta y un millones trescientos siete mil doscientos veintitres pesos 49/100 m. n.):

DESCRIPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE	%
I.- FAEB	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal		\$ 4,276,310,950.26	56.55%
II.- FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		1,288,319,640.23	17.04%
III.- FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		528,187,866.00	6.99%
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 64,024,037.00		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	464,163,829.00		
IV.- FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		579,544,868.00	7.66%
V.- FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples		256,147,204.00	3.39%
	Asistencia Social	\$ 74,607,437.00		
	Infraestructura Educativa Básica	156,836,682.00		
	Infraestructura Educativa Media Superior	5,017,018.00		
	Infraestructura Educativa Superior	19,686,067.00		
VI.- FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		91,539,622.00	1.21%
	Educación Tecnológica	\$ 44,650,498.00		
	Educación de Adultos	46,889,124.00		
VII.- FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		152,681,316.00	2.02%
VIII.- FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		388,575,757.00	5.14%
Total:			\$ 7,561,307,223.49	100.00%

Como se puede apreciar el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) sobresale de manera importante con la cifra de \$ 4,276,310,950.26 (cuatro mil doscientos setenta y seis millones trescientos diez mil novecientos cincuenta pesos 26/100 m. n.) que representa el 56.55% del total de recursos recibidos por el Estado de Nayarit dentro del Ramo 33.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.1.2.- Ingresos por Convenios

Este grupo se desglosa con los grandes apartados que se indican a continuación:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
De Descentralización		\$ 1,793,494,005.42
SEP	\$ 1,782,714,343.42	
SEMARNAT	10,779,662.00	
De Reasignación		24,000,000.00
SECTUR		
Otros recursos		2,958,995,938.22
FEIEF		
PROFIS	\$ 5,771,046.00	
Otros	2,953,224,892.22	
Total:		\$ 4,776,489,943.64

En el cuadro anterior destacan los recursos provenientes de la Secretaría de Educación Pública que se integran de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CONVENIO CENDIS	\$ 70,000,000.00
CONVENIO OFERTA EDUCATIVA RAMO 11	43,014,500.00
PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	240,739,926.66
PROGRAMA ESCUELA SEGURA	3,670,107.00
PROMAJOVEN 2013	2,004,162.00
CONVENIO ATENCION A LA DEMANDA RAMO 11 INEA	9,596,567.00
PROGRAMA INCLUSION Y LA EQUIDAD EDUCATIVA	10,500,363.00
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE CALIDAD EDUCATIVA	22,596,927.00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	1,194,711,810.00
BECALOS	1,896,000.00
PROGRAMA DE BECAS PROBAPISS	3,171,147.00
RECURSOS UNIVERSIDAD INTERCULTURAL	2,668,000.00
ICATEM	38,980,281.00
CECYTEM	112,686,364.01
SEP MESA DEL NAYAR	4,397,098.97
PROGRAMA COBACH	16,819,901.96
RECURSOS SUBSISTEMA TELEBACHILLERATO	2,986,187.82
FONDO PARA FORTALECER AUT. DE GESTION	2,275,000.00
TOTAL:	\$ 1,782,714,343.42



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En el mismo grupo de Convenios en materia de Otros Recursos se recibieron los conceptos que se detallan en el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	IMPORTE
FONDO METROPOLITANO		\$ 134,033,854.92
FONDO METROPOLITANO TEPIC	\$ 57,703,117.00	
FONDO METROPOLITANO VALLARTA	23,883,158.00	
FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS DEPORTIVOS	52,447,579.92	
PROGRAMAS REGIONALES		1,637,454,321.61
APOYO A MIGRANTES	\$ 1,670,939.94	
AMPLIACION PARA PROYECTO	393,245,365.00	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL	39,940,025.00	
FONDO DE CULTURA	18,381,600.00	
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONOMICAS	1,184,216,391.67	
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CNA)		226,915,959.20
CONVENIO APAZU	\$ 64,797,005.39	
CONVENIO PROSSAPYS	76,550,033.45	
CONVENIO FONDO CONCURSABLE	83,876,420.36	
CONVENIO AGUA LIMPIA	1,192,500.00	
CONVENIO CULTURA DEL AGUA	500,000.00	
GOBERNACIÓN		156,678,911.30
CONVENIO SUBSEMUN	\$ 45,436,253.00	
CONVENIO ADHESION MANDO POLICIAL	58,434,090.00	
SISTEMA PENAL	19,913,959.50	
REC.CORRESP.AL PROG.NAC.DE PREV.AL DELITO	26,754,408.80	
PROGRAMA CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES	1,500,000.00	
RECURSOS REGISTRO CIVIL	3,086,000.00	
CUOTA FUERO FEDERAL	1,554,200.00	
COMISIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (C.D.I.)		217,242,433.54
PROGRAMA DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES SECTOR AGROP. Y PESQUERO		21,588,213.49
SALUD		562,508,394.16
FIDEICOMISO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 19,559,194.21	
SEGURO POPULAR	370,924,657.55	
PROGRAMA OPORTUNIDADES	23,627,147.20	
PROGRAMA SEGURO MEDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN	5,447,331.40	
CONVENIO AFASPE	52,036,231.26	
CONVENIO CARAVANAS DE LA SALUD	19,789,880.54	
PROGRAMA RIESGOS SANITARIOS	5,144,195.00	
CONVENIO SISCALIDAD	649,800.00	
PROGRAMA DE APOYO PARA FORTACELER LA CALIDAD EN LOS SERV. DE SALUD	65,329,957.00	
FONDO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENT. FED. (FIEIF)		(62,926,750.00)
OTROS RECURSOS		59,729,554.00
ACCESIBILIDAD EN TRANSPORTE PUBLICO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$ 6,796,187.00	
RECURSOS PROGRAMA RESCATE ESPACIOS PUBLICOS	1,500,000.00	
RECURSOS PROGRAMA RESCATE ESPACIOS PUBLICOS	13,000,000.00	
PROGRAMA MODERNIZACION REGISTROS PUBLICOS	4,000,000.00	
PROGRAMA DE MODERNIZACION DE CATASTRO	6,100,000.00	
HABITAT	9,047,856.00	
REUBICACION DE LA POBLACION EN ZONAS DE RIESGO	2,660,000.00	
RECURSOS APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE	14,833,881.00	
REC. PROVISIONES PARA ARMONIZACION CONTABLE	1,791,630.00	
TOTAL:		\$ 2,953,224,892.22



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.2.- Concentrado de Recursos Aplicados

En principio, se presenta la siguiente tabla en la que se resume el comportamiento de los recursos federales en el año que se reporta:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECTOR GOBIERNO
APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL
(Pesos)

CONCEPTO	2013 Registrado ⁽¹⁾	2014		Variaciones Respecto a:		
		Aprobado	Registrado ⁽¹⁾	Presupuesto aprobado		2013 % Real*
				Importe	%	
TOTAL	11,345,361,031.16	9,121,873,000.00	11,892,592,789.03	2,770,719,789.03	30.4%	1.2%
Aportaciones Federales	7,092,191,142.51	7,277,911,000.00	7,593,608,139.28	315,697,139.28	4.3%	3.3%
Ramo 33	7,092,191,142.51	7,277,911,000.00	7,593,608,139.28	315,697,139.28	4.3%	3.3%
Convenios	2,327,528,051.48	1,309,967,000.00	1,813,521,291.97	503,554,291.97	38.4%	-24.8%
De Descentralización	2,300,539,096.53	1,309,967,000.00	1,790,427,679.33	480,460,679.33	36.7%	-24.9%
SEP	2,253,838,641.52	1,309,967,000.00	1,779,657,092.83	469,690,092.83	35.9%	-23.8%
SEMARNAT	46,700,455.01	-	10,770,586.50	10,770,586.50	100.0%	-77.7%
De Reasignación	26,988,954.95	-	23,093,612.64	23,093,612.64	100.0%	-17.4%
SECTUR	26,988,954.95	-	23,093,612.64	23,093,612.64	100.0%	-17.4%
Otros recursos	1,925,641,837.17	533,995,000.00	2,485,463,357.78	1,951,468,357.78	365.4%	24.6%
FIES	-	-	-	-	-	-
PROFIS	5,361,866.30	5,357,000.00	5,771,396.93	414,396.93	7.7%	3.9%
Fondo Regional	265,113,118.84	-	105,319,051.48	105,319,051.48	#	-61.7%
Otros	1,655,166,852.03	528,638,000.00	2,374,372,909.37	1,845,734,909.37	349.1%	38.4%

(1) El importe registrado corresponde al gasto pagado

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

Cifra superior en %

En el cuadro anterior son relevantes las aplicaciones al gasto por concepto de Aportaciones Federales (Ramo 33) por un monto de \$ 7,593,608,139.28 (siete mil quinientos noventa y tres millones seiscientos ocho mil ciento treinta y nueve pesos 28/100 m. n.) y en materia de Otros Recursos la cantidad de \$ 2,485,463,357.78 (dos mil cuatrocientos ochenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos cincuenta y siete pesos 78/100 m. n.).



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.2.1.- Egresos por Aportaciones Federales

En esta parte se tiene como finalidad mostrar las erogaciones de recursos federales con cargo al Ramo 33 denominado “Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” incluyendo la estrategia programática aplicable para los ocho fondos que lo conforman.

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios a que hace referencia el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (Federal) en vigor, por su cuantía, constituyen uno de los ejes centrales de transferencia de recursos federales a las entidades federativas y sus municipios.

Lo anterior, en virtud de la descentralización de funciones realizada por el Gobierno Federal a las Entidades Federativas para ofrecer los servicios de educación básica, normal, tecnológica y de adultos; servicios de salud; construcción de infraestructura social en zonas marginadas; saneamiento financiero y sistemas de seguridad municipales; asistencia social; inversión en infraestructura educativa básica, media superior y superior; así como para la coordinación intergubernamental en materia de seguridad pública y fortalecimiento de los presupuestos de los Estados y sus regiones.

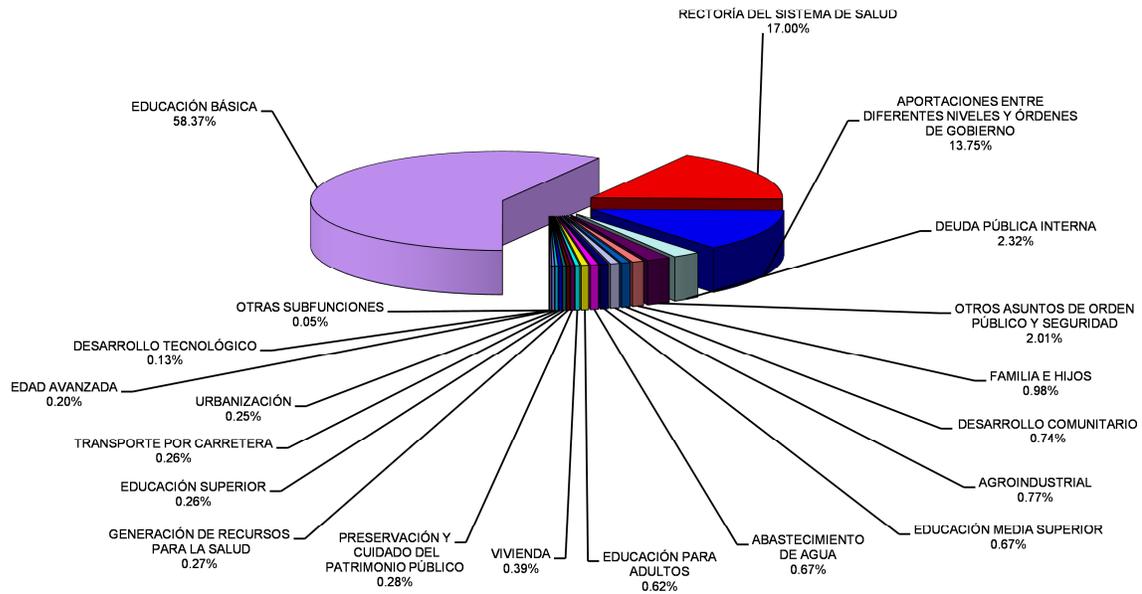
En el Ejercicio Fiscal 2014 se pagó en el Ramo 33 un importe total de \$ 7,593,608,139.28 (siete mil quinientos noventa y tres millones seiscientos ocho mil ciento treinta y nueve pesos 28/100 m. n.).

Con base en ello, en la gráfica que presentamos a continuación, se muestran las subfunciones en que fueron destinados los recursos, de acuerdo con la clasificación funcional emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GASTO PAGADO POR APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)



Como se puede apreciar, la mayor parte del gasto pagado en el Ramo 33 fue aplicado en Educación Básica con un 58.37%, estando en segunda posición las erogaciones correspondientes a la Rectoría del Sistema de Salud con un 17.00% y en tercer lugar un 13.75% por concepto de aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, es decir, las transferencias realizadas a los municipios provenientes de dicho Ramo. En términos nominales, las Aportaciones Federales se erogaron de la forma siguiente, destacando en el resumen las subfunciones más representativas:

Descripción	Importe	%
Educación Básica	\$ 4,432,710,760.15	58.37%
Rectoría del Sistema de Salud	1,291,064,257.19	17.00%
Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	1,043,708,697.01	13.75%
Diversas subfunciones	826,124,424.93	10.88%
Total:	\$ 7,593,608,139.28	100.00%



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En el cuadro siguiente se presenta el gasto pagado durante el Ejercicio Fiscal 2014, que incluye el importe de las comisiones bancarias aplicadas en cada uno de los fondos que integran las Aportaciones Federales (Ramo 33):

DESCRIPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE	%
I.- FAEB	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal		\$ 4,275,872,134.79	56.31%
II.- FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		1,288,356,377.31	16.97%
III.- FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		532,747,802.15	7.02%
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 68,582,349.15		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	464,165,453.00		
IV.- FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		579,545,071.01	7.63%
V.- FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples		256,154,256.32	3.37%
	Asistencia Social	\$ 74,608,789.06		
	Infraestructura Educativa Básica	156,840,348.80		
	Infraestructura Educativa Media Superior	5,018,184.75		
	Infraestructura Educativa Superior	19,686,933.71		
VI.- FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		91,541,025.11	1.20%
	Educación Tecnológica	\$ 44,651,065.02		
	Educación de Adultos	46,889,960.09		
VII.- FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		152,685,825.47	2.01%
VIII.- FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		416,705,647.12	5.49%
Total:			\$ 7,593,608,139.28	100.00%

Con base en el cuadro, se ratifica que el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) contiene las aportaciones federales que mayores recursos tiene asignados en el Ramo 33, con un monto pagado en el ejercicio que asciende a la cantidad de \$ 4,275,872,134.79 (cuatro mil doscientos setenta y cinco millones ochocientos setenta y dos mil ciento treinta y cuatro pesos 79/100 m. n.), cifra que representa el 56.31% de este apartado.

Tomando de referencia los datos mostrados y derivado de la magnitud que representan los recursos del Ramo 33 en las aplicaciones al gasto que realiza el Gobierno del Estado de Nayarit, a continuación se presenta la estrategia programática de los distintos fondos que lo conforman y un desglose resumido de las erogaciones efectuadas en cada uno de ellos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

a).- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)

En el Programa Sectorial de Educación se definen como objetivos elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional; la ampliación de las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la calidad, para un desarrollo equilibrado del sistema educativo.

En la estrategia programática de los recursos del FAEB se menciona que éstos están dirigidos a la prestación de los servicios en las modalidades de educación inicial, los tres niveles de la educación básica -incluyendo la indígena-, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros, a fin de impulsar la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y el logro educativo de todos los niños, niñas y jóvenes.

Durante el Ejercicio 2014, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) fueron aplicados por tres instancias ejecutoras en el Estado de Nayarit, habiéndose devengado un importe de \$ 4,275,872,134.79 (cuatro mil doscientos setenta y cinco millones ochocientos setenta y dos mil ciento treinta y cuatro pesos 79/100 m. n.), cantidad que se distribuyó de la siguiente manera con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se indican:

DESCRIPCIÓN	2013	2014	TOTAL
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	\$ 254,237.65	\$ 3,924,423,873.12	\$ 3,924,678,110.77
Universidad Pedagógica Nacional (Unidad UPN 181)	962.88	15,394,885.25	15,395,848.13
Secretaría de Educación		335,796,524.69	335,796,524.69
Comisiones Bancarias	82.56	1,568.64	1,651.20
Total	\$ 255,283.09	\$ 4,275,616,851.70	\$ 4,275,872,134.79



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

b).- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Con el presupuesto del FASSA se busca la implementación de estrategias que generen una cultura de vida saludable que fortalezca los llamados determinantes positivos de las condiciones de salud, al mismo tiempo que se adapten los servicios médicos de todos los niveles a las nuevas demandas de la ciudadanía, por lo que se tiene previsto mejorar la calidad y calidez de la atención y la seguridad en salud, para que los usuarios tengan la tranquilidad de ser atendidos y la confianza de que contarán con medicamentos de manera oportuna.

Al respecto, con los Servicios Estatales de Salud se materializa la implementación de estrategias integrales a nivel nacional, como la cooperación entre las entidades federativas para el logro de los objetivos compartidos y la puesta en marcha de mecanismos que fortalezcan las actividades de protección contra riesgos sanitarios, promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención médica, articulando un sistema que dé fuerza y solidez a la Federación en un marco de respeto a las atribuciones de los diferentes niveles de gobierno.

Los recursos pagados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) ascendieron a la cantidad de \$ 1,288,356,377.31 (un mil doscientos ochenta y ocho millones trescientos cincuenta y seis mil trescientos setenta y siete pesos 31/100 m. n.), importe que se encuentra integrado por el gasto transferido a los Servicios de Salud de Nayarit (SSN) y la aplicación de comisiones bancarias respectivas, de acuerdo a lo siguiente y con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se señalan:

DESCRIPCIÓN	2013	2014	TOTAL
Servicios de Salud de Nayarit (SSN)	\$ 32,029.84	\$ 1,288,323,924.35	\$ 1,288,355,954.19
Comisiones Bancarias		423.12	423.12
Total	\$ 32,029.84	\$ 1,288,324,347.47	\$ 1,288,356,377.31



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

c).- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

El propósito fundamental del FAIS es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

El FAIS se divide en dos componentes: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).

El FAISM, debe destinarse a la provisión de los siguientes servicios: agua potable; alcantarillado; drenaje y letrinas; urbanización municipal; electrificación rural y de colonias pobres; infraestructura básica de salud; infraestructura básica educativa; mejoramiento de vivienda; caminos rurales e infraestructura productiva rural.

Por su parte, los recursos del FISE se deben destinar a obras y acciones de alcance regional o intermunicipal.

En el Ejercicio Fiscal 2014 los recursos pagados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) importan la cantidad de \$ 532,747,802.15 (quinientos treinta y dos millones setecientos cuarenta y siete mil ochocientos dos pesos 15/100 m. n.), cifra que se resume a continuación y que fue erogada con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se especifican:

DESCRIPCIÓN	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 275,533.00	\$ 1,016,170.00	\$ 1,292,066.00	\$ 12,284,964.33	\$ 53,712,168.58	\$ 68,580,901.91
Comisiones Bancarias recursos FISE	20.64	20.64	10.32	185.76	1,209.88	1,447.24
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)					464,163,829.00	464,163,829.00
Comisiones Bancarias recursos FAISM					1,624.00	1,624.00
Total	\$ 275,553.64	\$ 1,016,190.64	\$ 1,292,076.32	\$ 12,285,150.09	\$ 517,878,831.46	\$ 532,747,802.15



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

1.- Integración de Recursos del FAISM transferidos a los Municipios del Estado:

MUNICIPIO	IMPORTE
Acaponeta	\$ 26,158,855.88
Ahuacatlán	5,271,492.93
Amatlán de Cañas	3,668,258.54
Compostela	20,526,015.79
Huajicori	44,011,010.35
Ixtlán del Río	9,869,030.15
Jala	20,750,852.01
Xalisco	5,104,179.86
El Nayar	99,639,976.47
Rosamorada	26,658,702.56
Ruiz	22,633,150.82
San Blas	12,059,205.40
San Pedro Lagunillas	2,535,884.33
Santa María del Oro	13,754,286.33
Santiago Ixcuintla	36,705,499.79
Tecuala	16,060,488.45
Tepic	48,802,234.77
Tuxpan	7,728,157.71
La Yesca	31,935,743.32
Bahía de Banderas	10,290,803.54
Total	\$ 464,163,829.00

2.- Integración de Recursos del FISE aplicados en los Entes Ejecutores siguientes:

ENTE EJECUTOR	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
Ayuntamiento de Huajicori	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,983,521.11	\$ 2,983,521.11
Ayuntamiento de El Nayar					11,276,445.74	11,276,445.74
Ayuntamiento de Rosamorada					1,760,683.00	1,760,683.00
Ayuntamiento de Tepic					160,094.59	160,094.59
Ayuntamiento de La Yesca					1,520,452.14	1,520,452.14
Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto				293,800.00		293,800.00
Secretaría de Obras Públicas				9,014,128.33		9,014,128.33
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado					1,927,070.00	1,927,070.00
Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit				2,852,502.00	28,115,801.00	30,968,303.00
Comisión Federal de Electricidad					3,820,080.00	3,820,080.00
Servicios de Salud de Nayarit	275,533.00	1,016,170.00	1,292,066.00	124,534.00		2,708,303.00
Secretaría de Desarrollo Social (Federal)					2,148,021.00	2,148,021.00
Total	\$ 275,533.00	\$ 1,016,170.00	\$ 1,292,066.00	\$ 12,284,964.33	\$ 53,712,168.58	\$ 68,580,901.91



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

d).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales con cargo a este fondo serán canalizados a los municipios a través de las entidades federativas y las que correspondan a las demarcaciones territoriales serán entregadas por conducto del Distrito Federal.

Las asignaciones presupuestarias del FORTAMUN se habrán de utilizar para la satisfacción de los requerimientos de los municipios, dando prioridad al cumplimiento de obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de su población.

En este sentido, los recursos pagados en el ejercicio que se informa correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) totalizaron un importe de \$ 579,545,071.01 (quinientos setenta y nueve millones quinientos cuarenta y cinco mil setenta y un pesos 01/100 m. n.) con fondos disponibles del ejercicio fiscal 2014, conforme al desglose que se considera en la tabla de abajo:

DESCRIPCIÓN	2014
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	\$ 579,544,868.01
Comisiones Bancarias	203.00
Total	\$ 579,545,071.01



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En el cuadro que se presenta en seguida, se detallan los montos que recibieron las veinte tesorerías municipales de la entidad, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN):

MUNICIPIO	IMPORTE
Acaponeta	\$ 19,535,046.22
Ahuacatlán	8,134,617.16
Amatlán de Cañas	5,976,104.59
Compostela	37,603,842.25
Huajicori	6,089,345.04
Ixtlán del Río	14,567,956.79
Jala	9,453,441.10
Xalisco	26,227,984.24
El Nayar	18,321,450.44
Rosamorada	18,371,126.67
Ruiz	12,536,038.49
San Blas	23,032,680.55
San Pedro Lagunillas	4,011,489.59
Santa María del Oro	11,971,438.69
Santiago Ixcuintla	49,715,763.20
Tecuala	21,235,789.61
Tepic	203,111,172.21
Tuxpan	16,040,616.81
La Yesca	7,264,481.81
Bahía de Banderas	66,344,482.55
Total	\$ 579,544,868.01



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

e).- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

El Fondo de Aportaciones Múltiples está integrado por 2 componentes en lo general: Asistencia Social e Infraestructura Educativa.

En materia de Asistencia Social, los programas que conforman la Estrategia son: Desayunos Escolares, Atención a Menores de 5 años en riesgo No Escolarizados, Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo y Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables.

Dichos programas tienen el propósito de promover una alimentación correcta, incorporando acciones de orientación alimentaria y desarrollo comunitario, en respuesta al contexto actual del país en materia de salud pública.

Los Sistemas Estatales DIF establecen las metas en su Proyecto Estatal Anual de Operación de los Programas de la EIASA (Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria) en función de las necesidades detectadas en el estado, los criterios para la conformación de apoyos alimentarios y el presupuesto asignado. El otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios están contemplados dentro del FAM como lo señala el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Por su parte, los recursos del FAM, en su componente de Infraestructura Educativa, están destinados a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física en planteles de educación básica, media superior y superior, éste último en su modalidad universitaria, según las necesidades de cada nivel, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. En materia de educación superior, la canalización de recursos está orientada a consolidar y ampliar la oferta de estos servicios, aumentando la cobertura en este sector educativo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En el gasto pagado de 2014 encontramos que para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se tuvieron erogaciones por un total de \$ 256,154,256.32 (doscientos cincuenta y seis millones ciento cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis pesos 32/100 m. n.) con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se citan, integrándose de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2013	2014	TOTAL
Asistencia Social	\$ 417.40	\$ 74,608,227.18	\$ 74,608,644.58
Comisiones Bancarias (Asistencia Social)	10.32	134.16	144.48
Infraestructura Educativa Básica		156,840,276.56	156,840,276.56
Comisiones Bancarias (Infraestructura Educativa Básica)		72.24	72.24
Infraestructura Educativa Media Superior		5,018,029.95	5,018,029.95
Comisiones Bancarias (Infraestructura Educativa Media Superior)		154.80	154.80
Infraestructura Educativa Superior		19,686,778.91	19,686,778.91
Comisiones Bancarias (infraestructura Educativa Superior)		154.80	154.80
Total	\$ 427.72	\$ 256,153,828.60	\$ 256,154,256.32

Los recursos correspondientes al componente de Asistencia Social fueron transferidos al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para la realización de las acciones anteriormente enunciadas.

El importe referente a Infraestructura Educativa Básica fue entregado al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) para ser aplicado en los planteles educativos que conforman este nivel de enseñanza.

El monto perteneciente a Infraestructura Educativa Media Superior fue destinado al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) y a la Universidad Autónoma de Nayarit para su ejecución en instalaciones de este nivel educativo.

Las cantidades relativas a Infraestructura Educativa Superior fueron canalizadas a la Universidad Autónoma de Nayarit y a la Universidad Tecnológica de Nayarit para su ejercicio en las unidades educativas, de modalidad universitaria, de las Instituciones señaladas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

f).- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Los recursos del FAETA están destinados a la prestación de los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Derivado de la expansión de la educación básica en las últimas décadas, se tiene una creciente demanda de educación media superior. En este sentido, el CONALEP proporciona educación de nivel profesional técnico en planteles que preparan a jóvenes para desempeñar diferentes especialidades técnicas, con la finalidad de que sus egresados se incorporen al sector productivo con mayores posibilidades de éxito.

En la otra vertiente, a través del INEA se promueven estrategias para el abatimiento del rezago educativo y contener el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo; así como a contribuir en la formación de los adultos mediante una educación que les proporcione habilidades y conocimientos que les permitan un mejor desarrollo en su vida y el trabajo.

En el ejercicio 2014 se registró en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) un monto devengado de \$ 91,541,025.11 (noventa y un millones quinientos cuarenta y un mil veinticinco pesos 11/100 m. n.), con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se mencionan y el desglose siguiente:

DESCRIPCIÓN	2013	2014	TOTAL
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)	\$ 297.65	\$ 44,650,523.77	\$ 44,650,821.42
Comisiones Bancarias (Educación Tecnológica - CONALEP)		243.60	243.60
Instituto Nayarita de Educación para Adultos (INEA)	398.27	46,889,326.34	46,889,724.61
Comisiones Bancarias (Educación de Adultos - INEA)		235.48	235.48
Total	\$ 695.92	\$ 91,540,329.19	\$ 91,541,025.11



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

g).- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Los recursos del FASP están destinados a alcanzar los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de seguridad pública, pretendiendo a través de este fondo dar atención a la Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia.

Así mismo, otras de las finalidades que se persiguen consiste en atender las prioridades nacionales determinadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia, de Secretarios de Seguridad Pública, del Sistema Penitenciario, y de Seguridad Pública Municipal.

Cabe señalar que el Consejo Nacional de Seguridad Pública, cuenta actualmente con ocho ejes estratégicos aprobados, que son los siguientes: I. Prevención Social de la Violencia, Delincuencia y del Delito; II. Control de Confianza; III. Desarrollo Institucional; IV. Fortalecimiento de la Procuración de Justicia; V. Fortalecimiento de las Instituciones Judiciales; VI. Sistema Penitenciario; VII. Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública; y, VIII. Transparencia y Rendición de Cuentas.

Con base a lo expuesto, se pagaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) por un importe de \$ 152,685,825.47 (ciento cincuenta y dos millones seiscientos ochenta y cinco mil ochocientos veinticinco pesos 47/100 m. n.), aplicados con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se detallan, como sigue:

DESCRIPCIÓN	2013	2014	TOTAL
Comisión de Administración del Fondo de Seguridad Pública (FOSPEN)	\$ 392.61	\$ 152,685,432.86	\$ 152,685,825.47
Total	\$ 392.61	\$ 152,685,432.86	\$ 152,685,825.47



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

h).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FAFEF deberán erogarse en:

- Inversión en infraestructura física;
- Saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública;
- Apoyar el saneamiento de pensiones y reservas actuariales;
- Modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio;
- Modernización de los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos;
- Fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico;
- Sistemas de protección civil en los Estados y el Distrito Federal;
- Fortalecimiento de la educación pública;
- Fondos constituidos por los Estados y el Distrito Federal para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados.

El gasto pagado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) alcanzó durante 2014 un importe de \$ 416,705,647.12 (cuatrocientos dieciseis millones setecientos cinco mil seiscientos cuarenta y siete pesos 12/100 m. n.).



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Para mayor detalle del gasto incurrido en este Fondo, a continuación se presenta un cuadro en el que se describen las partidas y conceptos en las que fueron destinados los recursos del FAFEF con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se desglosan:

DESCRIPCIÓN	2008	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$ -	\$ 16.24	\$ 10.32	\$ 20.64	\$ 464.40	\$ 3,467.52	\$ 3,979.12
PENSIONES		11,350,000.00	4,000,000.00				15,350,000.00
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	403,731.33						403,731.33
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	551,168.90						551,168.90
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	48,062.56						48,062.56
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL				972,294.70	15,900,242.48	19,507,680.95	36,380,218.13
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, ...						693,677.20	693,677.20
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN						14,953,317.98	14,953,317.98
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN					398,958.80	18,196,964.43	18,595,923.23
INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES						2,082,493.71	2,082,493.71
TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ...	83,860.23						83,860.23
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN					159,163.96		159,163.96
TRANSFERENCIAS DEL FAFEF				1,507,249.02		7,798,661.67	9,305,910.69
OTROS CONVENIOS						141,582,563.98	141,582,563.98
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO						149,749,179.49	149,749,179.49
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO						26,762,396.61	26,762,396.61
Total	\$ 1,086,823.02	\$ 11,350,016.24	\$ 4,000,010.32	\$ 2,479,564.36	\$ 16,458,829.64	\$ 381,330,403.54	\$ 416,705,647.12

En el desglose anterior destacan las erogaciones para saneamiento financiero por importe de \$ 149,749,179.49 (ciento cuarenta y nueve millones setecientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y nueve pesos 49/100 m. n.) dentro de la partida Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito, en tanto que para saneamiento de pensiones se aplicaron recursos por la cantidad de \$ 15,350,000.00 (quince millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m. n.).

En el cuadro presentado sobresale también un monto de \$ 141,582,563.98 (ciento cuarenta y un millones quinientos ochenta y dos mil quinientos sesenta y tres pesos 98/100 m. n.) correspondiente a la partida denominada Otros Convenios.

Así mismo, es relevante la cifra de \$ 36,380,218.13 (treinta y seis millones trescientos ochenta mil doscientos dieciocho pesos 13/100 m. n.) correspondiente a la partida Edificación No Habitacional.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.2.2.- Egresos por Convenios

Derivado de Convenios suscritos con el Gobierno Federal, en el Ejercicio Fiscal 2014 el Estado de Nayarit refleja gasto pagado en este rubro por un importe total de \$ 1,813,521,291.97 (un mil ochocientos trece millones quinientos veintiun mil doscientos noventa y un pesos 97/100 m. n.), con la siguiente integración:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
De Descentralización	
SEP (Secretaría de Educación Pública)	\$ 1,779,657,092.83
SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales)	10,770,586.50
Suma:	\$ 1,790,427,679.33
De Reasignación	
SECTUR (Secretaría de Turismo)	\$ 23,093,612.64
Suma:	\$ 23,093,612.64
Total	\$ 1,813,521,291.97

a).- Convenios de Descentralización

De acuerdo a lo mostrado en el cuadro anterior en los Convenios de Descentralización destaca el importe de \$ 1,779,657,092.83 (un mil setecientos setenta y nueve millones seiscientos cincuenta y siete mil noventa y dos pesos 83/100 m. n.) por recursos erogados provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), mismos que fueron aplicados de la siguiente manera:



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TRANSFERENCIAS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	\$ 1,194,728,484.10
PROGRAMA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO	239,574,006.44
PROGRAMA PARA EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT	112,686,364.00
FORTALECIMIENTO A CENDIS	70,000,605.51
PROGRAMA PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	38,980,435.80
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA	22,596,927.00
PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA	20,925,181.99
FONDO DE AMPLIACIÓN A LA COBERTURA DE COLEGIO DE BACHILLERES (COBACH)	16,819,901.96
APOYOS FINANCIEROS EXTRAORDINARIOS NO REGULARIZABLES 2012	14,837,439.19
ATENCIÓN A LA DEMANDA R-11 INEA	10,765,369.00
PROGRAMA INCLUSION Y EQUIDAD EDUCATIVA	10,500,363.00
DIVERSOS RECURSOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO	27,242,014.84
TOTAL	\$ 1,779,657,092.83

Por otra parte, los recursos correspondientes al Convenio celebrado con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se aplicaron de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
RED DE MONITOREO PARA LA CALIDAD DEL AIRE EN LA ZONA METROPOLITANA DE TEPIC	\$ 6,853,426.78
PROGRAMA DE CONTENERIZACION EN EL ESTADO DE NAYARIT	2,811,618.44
PROGRAMA CONSERVACIÓN Y PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA HIDROAGRÍCOLA HUICICILA-SAN BLAS	1,105,500.00
COMISIONES BANCARIAS	41.28
TOTAL	\$ 10,770,586.50

b).- Convenios de Reasignación

En cuanto a los Convenios de Reasignación, los recursos provenientes de la Secretaría de Turismo aplicados en 2014 por importe de \$ 23,093,612.64 (veintitres millones noventa y tres mil seiscientos doce pesos 64/100 m. n.) fueron erogados en las siguientes partidas y conceptos de gasto:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
ANDADOR MUELLE TURISTICO DE MATANCHEN 2DA. ETAPA	\$ 19,617,777.12
CICLOVIA NUEVO VALLARTA - BUCERIAS	3,475,422.72
COMISIONES BANCARIAS	412.80
TOTAL	\$ 23,093,612.64



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.2.3.- Egresos por Otros recursos

En el presente Ejercicio se tuvo un gasto pagado por Otros Recursos de origen federal por la cantidad de \$ 2,485,463,357.78 (dos mil cuatrocientos ochenta y cinco millones cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos cincuenta y siete pesos 78/100 m. n.), con la distribución que se presenta en la tabla de abajo:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PROFIS (Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado)	\$ 5,771,396.93
Fondo Regional	105,319,051.48
Otros	2,374,372,909.37
TOTAL	\$ 2,485,463,357.78

a).- PROFIS (Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado)

En referencia a los recursos del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado se informa que por este concepto se pagó un importe de \$ 5,771,396.93 (cinco millones setecientos setenta y un mil trescientos noventa y seis pesos 93/100 m. n.), como se desglosa a continuación:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TRANSFERENCIAS DE PROFIS AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO	\$ 5,771,046.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DE PROFIS TRANSFERIDOS AL OFS	176.93
COMISIONES BANCARIAS	174.00
TOTAL	\$ 5,771,396.93



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

b).- Fondo Regional

En lo relativo al Fondo Regional se realizaron erogaciones por un total de \$ 105,319,051.48 (ciento cinco millones trescientos diecinueve mil cincuenta y un pesos 48/100 m. n.), los cuales fueron aplicados en las obras y acciones que se enuncian en seguida:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
INDIRECTOS DE OBRA (PLANTA DE TRATAMIENTO LA PENITA DE JALTEMBA)	\$ 1,059,997.00
CONSTRUCCION DEL BOULEVARD TEREINTOS (2A ETAPA) (REFRENDO 2013)	5,019,467.87
REHABILITACION DE CANCHA DE BASQUETBOL (REFRENDO 2013)	1,730,452.26
REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA (REFRENDO 2013)	3,215,311.52
AMPL., REMOD. Y MANT. HOSPITAL DE TEPIC; CASA DE MAQUINAS LAVANDERIA, COCINA	6,495,422.26
AMPL., REMOD. Y MANTEN. HOSPITAL DE TEPIC: ACTUAL AREA DE URGENCIAS	1,132,999.81
AMPL., REMOD. Y MANT. DEL HOSPITAL GENERAL DE TEPIC: TERAPIA PEDIATRICA	629,101.00
REHABILITACIÓN DE AV. AGUAMILPA TRAMO: VIAS F.F.C.C. A LA LOC. DE LA CANTERA	44,495,370.61
AMPL., REMOD. Y MANT. DEL HOSPITAL GENERAL DE TEPIC; CENTRAL DE ENFERMERAS	1,128,796.48
AMPL., REMOD. Y MANT. DEL HOSPITAL GENERAL DE TEPIC: TERAPIA INTERMEDIA	3,288,512.57
CONSERV. MAYOR CAMINO: SAN BLAS-GUADALUPE VICTORIA, DEL KM. 0+000 AL KM8+500	6,511,307.95
PROGRAMA DE CONSERVACION DE CAMINOS DE LA RED ESTATAL (REFRENDO 2013)	3,879,839.95
AMPL., REMOD. Y MANT. DEL HOSPITAL GENERAL DE TEPIC: PROTECC. CONTRA CAMILLAS	2,742,818.94
AMPL., REMOD. Y MANT. DEL HOSPITAL GENERAL DE TEPIC: TOCOCIRUGIA Y QUIROFANOS	6,644,561.20
PRIMERA ETAPA DE LA REMODEL. Y REHABILIT. DE UNIDAD DEPORTIVA SANTA TERESITA	13,960,517.06
EQUIPAMIENTO DEL HSOPITAL GENERAL DE TEPIC	3,384,575.00
TOTAL	\$ 105,319,051.48

c).- Otros

También se aplicaron otras erogaciones con cargo a recursos federales por un monto total de \$ 2,374,372,909.37 (dos mil trescientos setenta y cuatro millones trescientos setenta y dos mil novecientos nueve pesos 37/100 m. n.), con el siguiente detalle:



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

OTROS RECURSOS FEDERALES

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 923,994,331.41
RECURSOS FEDERALES PARA PROGRAMAS DE SALUD	562,624,497.27
RECURSOS FEDERALES CONAGUA	226,930,745.64
RECURSOS RAMO 6 S.H.C.P.	217,214,771.74
RECURSOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	123,799,800.05
PROGRAMAS REGIONALES	112,977,364.58
FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO	81,591,495.00
RECURSOS PARA DESARROLLO SOCIAL	27,478,536.69
PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN AL DELITO	26,424,000.41
FONDO PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES	21,588,996.49
CONVENIO DE MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL	11,611,002.31
CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	7,566,698.54
DERECHOS POR SERVICIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	7,519,062.94
FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN TRANSP. PÚBL. PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6,796,186.88
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	6,486,594.00
MANTENIMIENTO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE	4,359,912.00
FONDO DE COMPENSACIÓN	2,748,780.62
RECURSOS PARA JUSTICIA	2,659,262.80
SANEAMIENTO FINANCIERO	870.00
TOTAL	\$ 2,374,372,909.37

En el cuadro anterior destacan las erogaciones del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por importe de \$ 923,994,331.41 (novecientos veintitres millones novecientos noventa y cuatro mil trescientos treinta y un pesos 41/100 m. n.) que fueron aplicados de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
CONTINGENCIAS ECONOMICAS 3 2014	\$ 105,000,020.64
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	325,575,851.66
RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	110,774,487.34
CONTINGENCIAS ECONOMICAS 2014 (BIS)	110,000,000.00
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS INVERSION BIS	99,331,769.83
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS	62,508,214.32
CONTINGENCIAS ECONOMICAS PARA INVERSION 4 2014	59,967,617.33
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS BIS 5	25,031,771.14
FONDO DE CONTINGENCIAS ECONÓMICAS PARA INVERSIÓN 6	22,344,657.03
PROVISIÓN PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE	1,791,671.28
APOYO A MIGRANTES	1,667,662.96
FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	290.00
FONDO DE PAVIM., ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILIT. DE INFR.	196.08
FONDO DE CULTURA RAMO 23	121.80
TOTAL	\$ 923,994,331.41



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

También sobresalen los Recursos Federales para Programas de Salud por un monto aplicado de \$ 562,624,497.27 (quinientos sesenta y dos millones seiscientos veinticuatro mil cuatrocientos noventa y siete pesos 27/100 m. n.), que fueron utilizados en los programas y acciones siguientes:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
SEGURO POPULAR	\$ 371,013,630.77
PROGRAMA DE APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD	65,338,560.35
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD (AFASPE)	52,044,394.20
PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES	23,628,671.22
CARAVANAS DE LA SALUD	19,790,216.03
AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE SANTA MARÍA DEL ORO	19,560,814.87
PROGRAMA SEGURO MÉDICO PARA UNA NUEVA GENERACIÓN	5,452,560.28
PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	5,144,195.00
SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN SALUD	649,917.55
SEGURO MÉDICO SIGLO XXI	1,537.00
TOTAL	\$ 562,624,497.27

Así mismo, es relevante la cifra de \$ 226,930,745.64 (doscientos veintiseis millones novecientos treinta mil setecientos cuarenta y cinco pesos 64/100 m. n.) referente a recursos federales provenientes de la Comisión Nacional del Agua, aplicados en los Programas que se citan en seguida:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	\$ 83,881,870.07
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES	76,553,965.40
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS	64,802,061.03
PROGRAMA DE AGUA LIMPIA	1,192,589.15
PROGRAMA DE CULTURA DEL AGUA	500,063.91
PROGRAMA PARA CONST. Y REHAB. DE SIST. DE AGUA POTABLE Y SANEAM. EN ZONAS R.	103.20
PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROTAR)	92.88
TOTAL	\$ 226,930,745.64

Finalmente, se hacen notar por su importe los recursos del Ramo 6 S.H.C.P por \$ 217,214,771.74 (doscientos diecisiete millones doscientos catorce mil setecientos setenta y un pesos 74/100 m. n.) referente a recursos federales del Convenio CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas).



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.5.- DEUDA PÚBLICA

En el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 se enfatiza la necesidad de dar inicio a un esquema de reestructuración para que a través de una buena administración de la deuda pública, permita liberar recursos que hoy se destinan al pago de deuda a la aplicación de esos recursos en programas de inversión de alto impacto social.

La Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit dispone que la Deuda Pública está constituida por los empréstitos, créditos o financiamientos que contraiga el Poder Ejecutivo del Estado como responsable directo, como avalista o como deudor solidario.

Por su parte, en el Marco Metodológico emitido por el CONAC que orienta el desarrollo y la integración de la Cuenta Pública, se define a la Deuda Pública como las obligaciones de pasivo, directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo de los gobiernos Federal, Estatal, del Distrito Federal o Municipal, en términos de las disposiciones legales aplicables, sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito operaciones de canje o refinanciamiento.

2.5.1.- Política de Deuda

a).- Objetivos, Estrategias y Límites de Endeudamiento

Los principales objetivos y estrategias de la Política de Deuda, así como los límites de endeudamiento, se describen a continuación:



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

POLÍTICA DE DEUDA

OBJETIVOS

- Garantizar que en los financiamientos contratados se conserven las mejores condiciones de mercado en cuanto a plazos, tasas y costos adicionales.
- Otorgar mayor margen de maniobra o liquidez al Estado, para que éste pueda hacer frente a sus obligaciones.

ESTRATEGIAS

- Seguir contando con un sólo vehículo de pago o en su caso, un número reducido que provea de mayor control y transparencia.
- Cuidar que el pago de amortizaciones se efectúe conforme a los términos contratados y acorde con el comportamiento esperado de los ingresos del Estado, permitiendo de esta manera una mejor planeación de recursos.
- Acotar el endeudamiento de largo plazo, disminuyendo la presión del servicio de la deuda para mejorar las condiciones de liquidez y solvencia del Estado.

LIMITES DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO

- Refinanciamiento en el ejercicio 2014 hasta por la cantidad de 2,900 millones de pesos.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017

Paquete Fiscal 2014

Decreto que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para refinanciar dos líneas de crédito, publicado el 5 de Diciembre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado.

b).- Líneas de Acción

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Reglas prudenciales para que el refinanciamiento obtenido en 2012 refleje el impacto esperado en las finanzas públicas estatales y contar con una estructura de pasivos más favorable.
- Control estricto de la Deuda Pública en cuanto al pago de amortizaciones, intereses, comisiones y otros gastos inherentes a la misma, conforme a los Contratos de Crédito suscritos.
- Liberar paulatinamente recursos para apoyar la obra pública y los programas sociales que requiere la gente y por ende, impulsar el desarrollo económico y social de Nayarit.

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017

Paquete Fiscal 2014



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

c).- Principales resultados alcanzados

El proceso de refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda emprendido en el año 2012 coadyuvó a mejorar las condiciones financieras de los créditos de largo plazo y diferir en el tiempo las presiones inmediatas derivadas de compromisos de corto plazo, otorgando a partir del Ejercicio Fiscal 2013 un mayor margen financiero al Estado.

Al respecto, se destaca que en la medida en que se reduce el monto de la deuda pública, el riesgo crediticio del Estado mejora y con ello, las condiciones financieras de los financiamientos que se tienen contratados, además de que se dispone de mayores recursos para impulsar la inversión pública en beneficio del crecimiento económico y generación de empleos en la Entidad.

Dentro de los alcances que se pueden comentar respecto a la implementación de las líneas de acción adoptadas por el Poder Ejecutivo en materia de Política de Deuda Pública, resalta que como resultado del proceso de refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda estatal ejecutado en 2012, fueron liberados los Impuestos Sobre Tenencia Vehicular y Sobre Nómina que se tenían comprometidos para el pago de un financiamiento a 30 años, por lo que desde el Ejercicio 2013 se comenzó a mejorar la liquidez en las finanzas públicas estatales al poder utilizar de inmediato este flujo de ingresos, situación que no ocurría de esta forma, ya que era necesario esperar el reembolso de remanentes una sola vez al año.

En este orden de ideas, en el Tercer Informe de Gobierno se enfatizó la continuidad que se ha dado al saneamiento de las finanzas públicas, mediante el control estricto de la deuda pública y la reducción en los saldos deudores con la Banca Nacional.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.5.2.- Saldo de la Deuda

Al 31 de Diciembre de 2014 la Deuda del Sector Público Presupuestario del Estado de Nayarit refleja un saldo de \$ 4,976,279,999.12 (cuatro mil novecientos setenta y seis millones doscientos setenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 12/100 m. n.), cuyo comportamiento en el ejercicio de referencia se detalla en el siguiente cuadro:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	Endeudamiento Neto	Revaluación y Otros **	Saldo al 31 de Diciembre de 2014	Variación respecto al saldo de 2013		Proporción respecto al PIB	
					Importe	% Real*	2013	2014 ^E
TOTAL	5,053,846,521.52	(77,819,484.69)	252,962.29	4,976,279,999.12	(77,566,522.40)	-1.48%	5.98%	5.77%
Sector Gobierno	5,053,846,521.52	(77,819,484.69)	252,962.29	4,976,279,999.12	(77,566,522.40)	-1.48%	5.98%	5.77%
Deuda Pública Directa	5,053,846,521.52	(77,819,484.69)	252,962.29	4,976,279,999.12	(77,566,522.40)	-1.48%	5.98%	5.77%

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

^E Calculado en base a datos estimados del PIB.

** Se refiere a una porción de corto plazo cubierta con recursos FAFEF en Enero de 2014.

De acuerdo con las cifras anteriores, en el 2014 se refleja una variación a la baja de \$ 77,566,522.40 (setenta y siete millones quinientos sesenta y seis mil quinientos veintidos pesos 40/100 m. n.) con respecto al saldo registrado al cierre de 2013, misma que se explica a continuación y que es producto básicamente por el desendeudamiento neto que se detalla con mayor precisión en la sección que se presenta posteriormente:

Desendeudamiento neto del Ejercicio 2014	\$ 77,819,484.69
Menos:	
Porción a Corto Plazo cubierta con recursos del FAFEF en Enero de 2014	<u>252,962.29</u>
Variación respecto al saldo de 2013:	<u>\$ 77,566,522.40</u>



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

A continuación se presenta la conformación del saldo de la deuda pública por vencimiento, clasificándola en corto y largo plazo:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO POR VENCIMIENTO
(Pesos)

CONCEPTO	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	Saldo al 31 de Diciembre de 2014	Variación respecto al saldo de 2013		Proporción respecto al PIB	
			Importe	% Real*	2013	2014 ^{/E}
TOTAL	5,053,846,521.52	4,976,279,999.12	(77,566,522.40)	-1.48%	5.98%	5.77%
Sector Gobierno	5,053,846,521.52	4,976,279,999.12	(77,566,522.40)	-1.48%	5.98%	5.77%
Corto Plazo	149,791,589.09	93,565,178.52	(56,226,410.57)	-36.22%	0.18%	0.11%
Largo Plazo	4,904,054,932.43	4,882,714,820.60	(21,340,111.83)	-0.42%	5.80%	5.66%

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

/E Calculado en base a datos estimados del PIB.

Conforme a dicho cuadro, la porción de corto plazo de la Deuda Pública asciende a \$ 93,565,178.52 (noventa y tres millones quinientos sesenta y cinco mil ciento setenta y ocho pesos 52/100 m. n.), que de acuerdo a cálculos estimados representa un 0.11% del PIB estatal.

Por su parte, la Deuda Pública de largo plazo importa la cantidad de \$ 4,882,714,820.60 (cuatro mil ochocientos ochenta y dos millones setecientos catorce mil ochocientos veinte pesos 60/100 m. n.) que representa un 5.66% en relación con el cálculo estimado del PIB al cierre de 2014.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.5.3.- Endeudamiento neto

Como se anticipó en el anterior apartado, en el Ejercicio 2014 hubo un Desendeudamiento Neto del Sector Público Presupuestario de Nayarit por la cantidad de \$ 77,819,484.69 (setenta y siete millones ochocientos diecinueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 69/100 m. n.), mismo que se integra de la siguiente manera:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
ENDEUDAMIENTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Pesos)

CONCEPTO	2013 Registrado	2014		Variación respecto a:			
		Aprobado	Registrado	2013		Aprobado	
				Importe	%	Importe	%
TOTAL	(150,766,394.40)	(182,854,458.00)	(77,819,484.69)	72,946,90(9.71)	-48.4%	105,034,97(3.31)	-57.4%
Sector Gobierno	(150,766,394.40)	(182,854,458.00)	(77,819,484.69)	72,946,90(9.71)	-48.4%	105,034,97(3.31)	-57.4%
Financiamiento	-	-	2,887,333,457.39	2,887,333,45(7.39)	#	2,887,333,45(7.39)	#
Deuda Pública Interna	-	-	2,887,333,457.39	2,887,333,45(7.39)	#	2,887,333,457.39	#
Amortización	150,766,394.40	182,854,458.00	2,965,152,942.08	2,814,386,54(7.68)	#	2,782,298,484.08	#
Deuda Pública Directa	150,766,394.40	182,854,458.00	2,965,152,942.08	2,814,386,54(7.68)	#	2,782,298,484.08	#

Cifra superior en %
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

En este año se obtuvo financiamiento por un importe total de \$ 2,887,333,457.39 (dos mil ochocientos ochenta y siete millones trescientos treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 39/100 m. n.) mismo que se encuentra debidamente autorizado por el H. congreso del Estado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 5 de Diciembre de 2014 que tuvo como propósito autorizar al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para refinanciar dos líneas de crédito, en virtud del cual se contrató un nuevo Crédito con los datos que se citan a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE
Banobras, S. N. C. (Crédito 12122)	\$ 2,887,333,457.39
Total:	\$ 2,887,333,457.39



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En lo que respecta al pago de la deuda, se registraron amortizaciones de capital por un importe de \$ 2,965,152,942.08 (dos mil novecientos sesenta y cinco millones ciento cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y dos pesos 08/100 m. n.) con el detalle siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Banca Comercial	
BBVA Bancomer, S. A.	
Crédito 9696755216	\$ 24,999,999.96
Suma:	24,999,999.96
Banorte, S. A.	
Crédito 22377315	21,052,308.00
Crédito 22519311	5,263,152.00
Crédito 22570665	5,263,152.00
Crédito 40167422	10,526,315.76
Crédito 49033903	12,701,636.08
Suma:	54,806,563.84
Bansí, S. A.	
Crédito 101000139906 / 101000151133	3,009,312.89
Crédito 101000147778	2,048,242.40
Suma:	5,057,555.29
Inbursa, S. A.	
Crédito 9100057743	2,565,881,035.33
Suma Banca Comercial	\$ 2,650,745,154.42
Banca de Desarrollo	
Banobras, S. N. C.	
Crédito 8852	314,154,825.37
Subtotal	\$ 2,964,899,979.79
Más:	
Pago de porción de corto plazo en Enero de 2014	252,962.29
Total	\$ 2,965,152,942.08



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.5.4.- Costo Financiero de la Deuda

El Costo Financiero de la Deuda del Sector Público Presupuestario de Nayarit en el año 2014 alcanzó la cifra de \$ 390,355,887.37 (trescientos noventa millones trescientos cincuenta y cinco mil ochocientos ochenta y siete pesos 37/100 m. n.), con el comportamiento siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Pesos)

CONCEPTO	2013 Registrado	2014		Variaciones Respecto a:		
		Aprobado	Registrado	Estimado		2013 % Real*
				Importe	%	
TOTAL	366,195,851.59	327,201,458.00	390,355,887.37	63,154,429.37	19.3%	2.2%
Sector Gobierno	366,195,851.59	327,201,458.00	390,355,887.37	63,154,429.37	19.3%	2.2%
Deuda Pública Directa	366,195,851.59	327,201,458.00	390,355,887.37	63,154,429.37	19.3%	2.2%

* Deflactado con el índice de precios promedio del consumidor de la Capital del Estado.

Al respecto se informa que por concepto de intereses de la deuda se erogaron recursos por importe de \$ 338,430,541.12 (trescientos treinta y ocho millones cuatrocientos treinta mil quinientos cuarenta y un pesos 12/100 m. n.).

En el caso de comisiones de la deuda se reporta un gasto pagado de \$ 51,925,346.25 (cincuenta y un millones novecientos veinticinco mil trescientos cuarenta y seis pesos 25/100 m. n.).

A continuación se presenta un cuadro en el que se detallan los intereses y comisiones que integran el costo financiero de la deuda incurrido en el Ejercicio Fiscal 2014:



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

EJERCICIO FISCAL 2014

(INTERESES Y COMISIONES)

CONCEPTO	Intereses de la Deuda Ene - Dic 2014	Comisiones de la Deuda Ene - Dic 2014	Total
Banca Comercial			
BBVA Bancomer, S. A.			
Crédito 9696755216	\$ 9,169,432.77	\$ -	\$ 9,169,432.77
Suma:	9,169,432.77	-	9,169,432.77
Banorte, S. A.			
Crédito 22377315	2,116,343.18		2,116,343.18
Crédito 22519311	529,064.36		529,064.36
Crédito 22570665	529,064.36		529,064.36
Crédito 40167422	9,418,703.05		9,418,703.05
Crédito 49033903	73,957,936.25		73,957,936.25
Suma:	86,551,111.20	-	86,551,111.20
Bansí, S. A.			
Crédito 101000139906 / 101000151133	19,338,221.67		19,338,221.67
Crédito 101000147778	13,574,936.38		13,574,936.38
Suma:	32,913,158.05	-	32,913,158.05
Inbursa, S. A.			
Crédito 9100057743	183,034,442.49	31,033,746.25	214,068,188.74
Suma Banca Comercial	311,668,144.51	31,033,746.25	342,701,890.76
Banca de Desarrollo			
Banobras, S. N. C. (Crédito 8852)	26,762,396.61	20,891,600.00	47,653,996.61
Total:	\$ 338,430,541.12	\$ 51,925,346.25	\$ 390,355,887.37



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT**

INFORMACIÓN CONTABLE



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 102,586,444.92	\$ 270,491,684.19	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 3,496,972,231.22	\$ 2,237,205,506.79
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	805,657,374.28	818,377,725.47	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	292,655.11
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	43,397,283.69	60,626,254.93	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	-	-
INVENTARIOS	-	-	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	-	-
ALMACENES	-	-	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-	-	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	5,136,277.28	25,868,152.48
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	-	-	PROVISIONES A CORTO PLAZO	-	-
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 1,053,651,904.89	\$ 1,293,696,487.17	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	79,039,947.01	78,693,488.37
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	\$ 3,581,148,455.51	\$ 2,342,059,802.75
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$ 196,210,949.35	\$ 229,183,867.22	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	-	-	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ -	\$ -
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	4,157,750,089.85	3,614,263,649.88	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	-
BIENES MUEBLES	650,852,022.02	592,238,987.51	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	4,976,279,999.12	5,053,846,521.52
ACTIVOS INTANGIBLES	12,262,837.53	18,962,175.01	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-	-
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	(22,865,078.06)	-	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	-	-
ACTIVOS DIFERIDOS	204,685,691.22	204,685,691.22	PROVISIONES A LARGO PLAZO	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	\$ 4,976,279,999.12	\$ 5,053,846,521.52
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	1,686,033.46	-	TOTAL DEL PASIVO	\$ 8,557,428,454.63	\$ 7,395,906,324.27
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ 5,200,582,545.37	\$ 4,659,334,370.84	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 6,254,234,450.26	\$ 5,953,030,858.01	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES	\$ 15,425,477.41	\$ 15,749,825.58
			DONACIONES DE CAPITAL	-	-
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	484,797,579.83
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 15,425,477.41	\$ 500,547,405.41
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
			RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 51,431,680.97	\$ 291,176,067.43
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(2,927,616,220.03)	(3,042,738,365.87)
			REVALUOS	543,153,869.23	797,677,303.95
			RESERVAS	-	-
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	14,411,188.05	10,462,122.82
			TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	\$ (2,318,619,481.78)	\$ (1,943,422,871.67)
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$ -	\$ -
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	-	-
			TOTAL DE EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ (2,303,194,004.37)	\$ (1,442,875,466.26)
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ (2,303,194,004.37)	\$ (1,442,875,466.26)
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 6,254,234,450.26	\$ 5,953,030,858.01



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	\$ 1,182,404,190.52	\$ 1,647,743,647.49
IMPUESTOS	613,927,078.70	799,923,410.83
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	2,810,355.00	-
DERECHOS	211,582,001.73	293,936,254.84
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	14,627,637.84	18,396,299.01
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	261,070,852.63	427,978,673.14
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	78,386,264.62	107,509,009.67
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-	-
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AY	\$ 18,214,748,739.29	\$ 16,939,646,197.61
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	18,201,394,663.74	16,934,768,742.49
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,354,075.55	4,877,455.12
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 240.94	\$ 29.40
INGRESOS FINANCIEROS	240.94	29.40
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	-	-
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	-	-
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	-	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 19,397,153,170.75	\$ 18,587,389,874.50
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 4,381,055,213.50	\$ 3,802,716,552.81
SERVICIOS PERSONALES	3,468,321,269.35	2,676,852,675.03
MATERIALES Y SUMINISTROS	305,863,808.55	345,688,564.03
SERVICIOS GENERALES	606,870,135.60	780,175,313.75
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,736,182,148.13	\$ 1,626,449,986.09
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,278,595,373.17	1,172,928,324.94
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	100,703,645.72	117,885,187.07
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	24,821.37	3,710,074.92
AYUDAS SOCIALES	145,358,427.72	120,070,188.74
PENSIONES Y JUBILACIONES	208,621,579.44	200,877,310.42
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	1,873,500.00	10,000,000.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-
DONATIVOS	1,004,800.71	978,900.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 12,766,952,601.48	\$ 12,500,851,416.58
PARTICIPACIONES	1,643,786,542.84	1,555,979,650.78
APORTACIONES	7,156,202,736.98	6,596,480,871.83
CONVENIOS	3,966,963,321.66	4,348,390,893.97
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 390,355,887.37	\$ 366,195,851.59
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	338,430,541.12	366,195,851.59
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	51,925,346.25	-
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
COSTO POR COBERTURAS	-	-
APOYOS FINANCIEROS	-	-
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 26,003,125.08	\$ -
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	26,003,125.08	-
PROVISIONES	-	-
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	-	-
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	-	-
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	-	-
OTROS GASTOS	-	-
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 45,172,514.22	\$ -
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	45,172,514.22	-
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 19,345,721,489.78	\$ 18,296,213,807.07
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	\$ 51,431,680.97	\$ 291,176,067.43



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014					
CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ 10,462,122.82	\$ 3,949,065.23	\$ -	\$ 14,411,188.05
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ 500,547,405.41	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500,547,405.41
APORTACIONES	15,749,825.58	-	-	-	15,749,825.58
DONACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-	-
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	484,797,579.83	-	-	-	484,797,579.83
VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ -	\$ (3,042,738,365.87)	\$ 291,176,067.43	\$ 797,677,303.95	\$ (1,953,884,994.49)
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-	-	291,176,067.43	-	291,176,067.43
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	(3,042,738,365.87)	-	-	(3,042,738,365.87)
REVALUOS	-	-	-	797,677,303.95	797,677,303.95
RESERVAS	-	-	-	-	-
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	\$ 500,547,405.41	\$ (3,042,738,365.87)	\$ 291,176,067.43	\$ 797,677,303.95	\$ (1,453,337,589.08)
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2014	\$ (485,121,928.00)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (485,121,928.00)
APORTACIONES	(324,348.17)	-	-	-	(324,348.17)
DONACIONES DE CAPITAL	-	-	-	-	-
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	(484,797,579.83)	-	-	-	(484,797,579.83)
VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	\$ -	\$ 115,122,145.84	\$ (239,744,386.46)	\$ (254,523,434.72)	\$ (379,145,675.34)
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-	-	51,431,680.97	-	51,431,680.97
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	115,122,145.84	(291,176,067.43)	-	(176,053,921.59)
REVALUOS	-	-	-	(254,523,434.72)	(254,523,434.72)
RESERVAS	-	-	-	-	-
SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	\$ 15,425,477.41	\$ (2,927,616,220.03)	\$ 51,431,680.97	\$ 543,153,869.23	\$ (2,317,605,192.42)



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		
CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO	\$ 302,581,915.69	\$ 603,785,507.94
ACTIVO CIRCULANTE	\$ 240,044,582.28	\$ -
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	167,905,239.27	-
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	12,720,351.19	-
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	17,228,971.24	-
INVENTARIOS	-	-
ALMACENES	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	-	-
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	42,190,020.58	-
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$ 62,537,333.41	\$ 603,785,507.94
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	32,972,917.87	-
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	-	-
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	-	543,486,439.97
BIENES MUEBLES	-	58,613,034.51
ACTIVOS INTANGIBLES	6,699,337.48	-
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	22,865,078.06	-
ACTIVOS DIFERIDOS	-	-
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	-
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	-	1,686,033.46
PASIVO	\$ 1,260,113,183.07	\$ 98,591,052.71
PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,260,113,183.07	\$ 21,024,530.31
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,259,766,724.43	-
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	292,655.11
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	-	-
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	-	-
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-	-
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	-	20,731,875.20
PROVISIONES A CORTO PLAZO	-	-
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	346,458.64	-
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ -	\$ 77,566,522.40
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	-
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	-
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	-	77,566,522.40
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-	-
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O EN ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	-	-
PROVISIONES A LARGO PLAZO	-	-
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$ 119,071,211.07	\$ 979,389,749.18
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ -	\$ 485,121,928.00
APORTACIONES	-	324,348.17
DONACIONES DE CAPITAL	-	-
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-	484,797,579.83
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$ 119,071,211.07	\$ 494,267,821.18
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-	239,744,386.46
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	115,122,145.84	-
REVALÚOS	-	254,523,434.72
RESERVAS	-	-
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,949,065.23	-
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ -	\$ -
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	-	-
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	-	-



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013		
CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$ 19,397,152,929.81	\$ 18,586,872,156.18
IMPUESTOS	613,927,078.70	799,923,410.83
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	2,810,355.00	-
DERECHOS	211,582,001.73	293,936,254.84
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	14,627,637.84	18,396,299.01
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	261,070,852.63	427,460,984.14
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	78,386,264.62	107,509,009.67
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	-	-
PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	18,201,394,663.74	16,934,768,742.49
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,354,075.55	4,877,455.20
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	-	-
APLICACIÓN	\$ 18,728,250,244.10	\$ 17,900,945,068.61
SERVICIOS PERSONALES	3,439,343,117.29	2,676,851,231.10
MATERIALES Y SUMINISTROS	303,484,221.76	341,778,262.64
SERVICIOS GENERALES	598,752,185.98	774,170,280.75
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	1,200,710,045.36	1,153,774,216.34
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	66,326,962.99	117,885,187.07
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	24,821.37	3,710,074.92
AYUDAS SOCIALES	145,358,427.72	120,068,188.79
PENSIONES Y JUBILACIONES	208,349,549.75	200,877,310.42
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	-	10,000,000.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	-
DONATIVOS	1,004,800.71	978,900.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	-
PARTICIPACIONES	1,643,782,106.03	1,555,979,650.78
APORTACIONES	7,156,202,736.98	6,596,480,871.83
CONVENIOS	3,964,911,268.16	4,348,390,893.97
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	-	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 668,902,685.71	\$ 685,927,087.57
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	\$ -	\$ -
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	-	-
BIENES MUEBLES	-	-
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	-	-
APLICACIÓN	\$ 761,599,553.52	\$ 564,872,962.37
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	698,167,815.82	548,903,222.18
BIENES MUEBLES	62,984,464.78	13,516,279.56
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	447,272.92	2,453,460.63
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ (761,599,553.52)	\$ (564,872,962.37)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	\$ 3,197,270,327.92	\$ 3,695,151,995.98
ENDEUDAMIENTO NETO	800,180,515.31	(150,513,432.11)
INTERNO	800,180,515.31	(150,513,432.11)
EXTERNO	-	-
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	2,397,089,812.61	3,845,665,428.09
APLICACIÓN	\$ 3,272,478,699.38	\$ 3,709,028,516.63
SERVICIOS DE LA DEUDA	390,355,887.37	363,391,723.98
INTERNO	390,355,887.37	363,391,723.98
EXTERNO	-	-
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	2,882,122,812.01	3,345,636,792.65
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$ (75,208,371.46)	\$ (13,876,520.65)
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ (167,905,239.27)	\$ 107,177,604.55
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	270,491,684.19	163,314,079.64
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	102,586,444.92	270,491,684.19

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Los Estados Financieros Consolidados del Gobierno del Estado de Nayarit se integran con la información contable e de los siguientes entes públicos:

- PODER EJECUTIVO
- PODER LEGISLATIVO
- PODER JUDICIAL
- ÓRGANOS AUTÓNOMOS

Es importante destacar que también se encuentran los Estados Financieros de cada uno de ellos y sus respectivas notas, en el Tomo que le corresponde en atención al Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de las Cuentas Públicas.

De conformidad al Artículo 46, Fracción I, Inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2014.

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Notas de Desglose

I.- Activo

1).- Efectivo y Equivalentes

En este apartado se integran los recursos monetarios que operaron en el Sector Gobierno durante los Ejercicios Fiscales 2014 y 2013. A continuación se presenta la integración de este rubro:

Concepto	2014	2013
Poder Ejecutivo	\$ 12,643,344.41	\$ 106,574,238.82
Poder Legislativo	303,386.00	810,925.66
Poder Judicial	89,092,860.77	162,990,029.81
Órganos Autónomos	546,853.74	116,489.90
Suma	\$ 102,586,444.92	\$ 270,491,684.19

2).- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de Gobierno, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, y se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Poder Ejecutivo	\$ 715,371,533.38	\$ 795,172,929.91
Poder Legislativo	111,694.38	1,546,060.12
Poder Judicial	82,703,396.05	21,657,888.93
Órganos Autónomos	7,470,750.47	846.51
Suma	\$ 805,657,374.28	\$ 818,377,725.47



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Es importante resaltar que el Estado de Situación Financiera Consolidado del Sector Gobierno al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no presenta Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, es decir, no se cuenta con registros de operaciones de las cuales se espera recibir una contraprestación en un término mayor a doce meses.

3).- Inventarios y Almacenes

De acuerdo al Estado de Situación Financiera Consolidado del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos no se tienen registrados bienes para transformación o consumo al 31 de Diciembre de 2014 y 2013.

4).- Inversiones Financieras

El Sector Gobierno revela que durante los Ejercicios Fiscales 2014 y 2013 no realizaron inversiones en títulos, valores y demás instrumentos financieros cuya recuperación se efectuara en un plazo mayor a un año.

5).- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Este apartado refleja los bienes tangibles e intangibles necesarios para llevar a cabo las actividades propias de Gobierno.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

La Cuenta de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso se integra con los importes que se describen a continuación:

Concepto	2014	2013
Poder Ejecutivo	\$ 4,106,898,995.45	\$ 3,585,982,374.29
Poder Legislativo	23,473,000.00	22,873,000.00
Poder Judicial	27,378,094.40	5,408,275.59
Órganos Autónomos	-	-
Suma	\$ 4,157,750,089.85	\$ 3,614,263,649.88

La Cuenta de Bienes Muebles se desglosa de la forma siguiente:

Concepto	2014	2013
Poder Ejecutivo	\$ 577,565,185.69	\$ 522,564,162.05
Poder Legislativo	33,622,185.08	30,878,156.29
Poder Judicial	33,034,058.11	29,698,021.45
Órganos Autónomos	6,630,593.14	9,098,647.72
Suma	\$ 650,852,022.02	\$ 592,238,987.51

Por otra parte, el rubro de Activos Intangibles muestra la distribución que se presenta en la siguiente desagregación:

Concepto	2014	2013
Poder Ejecutivo	\$ 9,237,666.85	\$ 2,724,937.97
Poder Legislativo	849,167.95	550,480.71
Poder Judicial	2,124,453.52	15,681,756.33
Órganos Autónomos	51,549.21	5,000.00
Suma	\$ 12,262,837.53	\$ 18,962,175.01



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

6).- Otros Activos

El rubro de Otros Activos Circulantes al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 se encuentra conformado, con las siguientes cifras:

Concepto	2014	2013
Poder Ejecutivo	\$ 102,010,802.00	\$ 144,200,822.58
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	-	-
Suma	\$ 102,010,802.00	\$ 144,200,822.58

Como se aprecia en el recuadro anterior el Poder Ejecutivo fue el único ente público del Sector Gobierno que presentó registro en esta cuenta durante los Ejercicios Fiscales 2014 y 2013, cuyo detalle se encuentra disponible en sus Notas a los Estados Financieros correspondientes.

El monto que presenta el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en la cuenta denominada Otros Activos No Circulantes, se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Poder Ejecutivo	\$ -	\$ -
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	1,686,033.46	-
Suma	\$ 1,686,033.46	\$ -



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Los Órganos Autónomos fueron los que presentaron información en este rubro y como se desprende de las Notas a los Estados Financieros Consolidados de Órganos Autónomos, es el Instituto Estatal Electoral de Nayarit quien posee dicho importe.

El Activo generado durante el ejercicio 2014, revela un aumento por \$ 301,203,592.25 (trescientos un millón doscientos tres mil quinientos noventa y dos pesos 25/100 m.n.) en comparación con el presentado al 31 de diciembre de 2013.

II.- Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, el primero se encuentra constituido por obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses, el cual se encuentra integrado de la siguiente forma:

Concepto	2014	2013
Poder Ejecutivo	\$ 3,365,507,463.48	\$ 2,152,640,634.19
Poder Legislativo	83,728.62	1,684,606.89
Poder Judicial	207,678,560.04	187,163,648.95
Órganos Autónomos	7,878,703.37	570,912.72
Suma	\$ 3,581,148,455.51	\$ 2,342,059,802.75

El Estado de Situación Financiera Consolidado del Gobierno del Estado de Nayarit presenta en el grupo de Pasivo No Circulante en el Ejercicio 2014 la cantidad de \$ 4,976,279,999.12 (cuatro mil novecientos setenta y seis millones doscientos setenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 12/100 m. n.) y en el Ejercicio 2013 el importe de \$ 5,053,846,521.52 (cinco mil cincuenta y tres



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

millones ochocientos cuarenta y seis mil quinientos veintinueve pesos 52/100 m. n.), cifras que corresponden al Poder Ejecutivo, como se desprende del siguiente cuadro:

Concepto	2014	2013
Poder Ejecutivo	\$ 4,976,279,999.12	\$ 5,053,846,521.52
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	-	-
Suma	\$ 4,976,279,999.12	\$ 5,053,846,521.52

Se concluye que el Pasivo del ejercicio 2014 tuvo una variación de \$ 1,161,522,130.36 (mil ciento sesenta y un millones quinientos veintidós mil ciento treinta pesos 36/100 m.n.) en comparación con el generado al 31 de diciembre de 2013.

III.- Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública / Patrimonio

En este Estado Financiero Consolidado se muestran los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de los Órganos Autónomos entre el inicio y final del Ejercicio 2014 y 2013, a continuación se detalla la integración del monto de la Hacienda Pública / Patrimonio.

Concepto	2014	2013
Poder Ejecutivo	\$ (2,396,095,798.93)	\$ (1,554,771,876.72)
Poder Legislativo	58,275,704.79	54,974,015.89
Poder Judicial	26,654,302.81	48,272,323.16
Órganos Autónomos	7,971,786.96	8,650,071.41
Suma	\$ (2,303,194,004.37)	\$ (1,442,875,466.26)



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Con base en las cifras anteriores, se concluye que durante el Ejercicio 2014, la Hacienda Pública / Patrimonio tuvo una variación negativa de \$ 860,318,538.11 (ochocientos sesenta millones trescientos dieciocho mil quinientos treinta y ocho pesos 11/100 m. n.), en comparación con el saldo reflejado al 31 de Diciembre de 2013.

Es importante manifestar que en las Notas a los Estados Financieros de los entes Públicos que se consolidan se puede consultar su análisis en lo particular, las cuales están disponibles en el apartado que le corresponde.

IV.- Notas al Estado de Actividades

Este Estado Financiero muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo al Clasificador por Rubro de Ingresos y los Gastos con los conceptos del Clasificador por Objeto del Gasto emitidos por el CONAC, es decir, refleja una relación resumida de los Ingresos y los Gastos y Otras Pérdidas que tuvieron los Órganos Autónomos durante los ejercicios 2014 y 2013, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (Resultado) del ejercicio, los cuales ascienden a las cifras que se detallan a continuación:

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 19,397,153,170.75	\$ 18,587,389,874.50
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	19,345,721,489.78	18,296,213,807.07
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	\$ 51,431,680.97	\$ 291,176,067.43



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

La Consolidación del Estado de Actividades se llevó a cabo observando la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable aprobada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de octubre de 2014.

Además, señalar que la desagregación de las cifras mostradas, se encuentra disponible en el apartado correspondiente a cada uno de los entes que se consolidan.

V.- Notas al Estado de Flujo de Efectivo

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo que reflejo el Sector Gobierno, siendo las siguientes cifras:

Concepto	2014	2013
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 668,902,685.71	\$ 685,927,087.57
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(761,599,553.52)	(564,872,962.37)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(75,208,371.46)	(13,876,520.65)
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ (167,905,239.27)	\$ 107,177,604.55

Además, permite evaluar su capacidad para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos, identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, las cuales se clasifican como se describe a continuación:



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

1).- Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión

El Estado de Flujo de Efectivo Consolidado en este apartado presenta la siguiente información:

Concepto	2014	2013
ORIGEN	\$ 19,397,152,929.81	\$ 18,586,872,156.18
APLICACIÓN	18,728,250,244.10	17,900,945,068.61
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$ 668,902,685.71	\$ 685,927,087.57

2).- Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión

El Estado de Flujo de Efectivo Consolidado en este apartado presenta la siguiente información:

Concepto	2014	2013
ORIGEN	\$ -	\$ -
APLICACIÓN	(761,599,553.52)	(564,872,962.37)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$ (761,599,553.52)	\$ (564,872,962.37)

3).- Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

El Estado de Flujo de Efectivo Consolidado en este apartado presenta la siguiente información:

Concepto	2014	2013
ORIGEN	\$ 3,197,270,327.92	\$ 3,695,151,995.98
APLICACIÓN	3,272,478,699.38	3,709,028,516.63
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$ (75,208,371.46)	\$ (13,876,520.65)



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Notas de Memoria

Las Notas de Memoria de los entes públicos que se consolidan e integran el Sector Gobierno se encuentran disponibles en los siguientes apartados:

- Tomo II.- Poder Ejecutivo
- Tomo III.- Poder Legislativo
- Tomo IV.- Poder Judicial
- Tomo V.- Órganos Autónomos

Notas de Gestión Administrativa

Las Notas de Gestión Administrativa de los entes públicos que se consolidan e integran el Sector Gobierno se encuentran disponibles en los siguientes apartados:

- Tomo II.- Poder Ejecutivo
- Tomo III.- Poder Legislativo
- Tomo IV.- Poder Judicial
- Tomo V.- Órganos Autónomos



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT**

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014						
CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO 6 = (3 - 4)
	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES 2	MODIFICADO 3 = (1 + 2)	DEVENGADO 4	PAGADO 5	
PODER LEGISLATIVO	\$ 255,056,737.00	\$ 11,112,057.00	\$ 266,168,794.00	\$ 266,168,794.00	\$ 266,168,794.00	\$ -
PODER EJECUTIVO	15,956,368,000.00	7,732,889,225.52	23,689,257,225.52	23,689,257,225.58	23,528,642,881.03	0.06
PODER JUDICIAL	284,389,628.05	41,581,356.72	325,970,984.77	325,970,984.76	325,970,984.77	0.01
ORGANOS AUTONOMOS	69,871,208.86	41,402,679.08	111,273,887.94	111,273,888.03	111,273,888.03	0.09
TOTAL DEL GASTO	\$ 16,565,685,573.91	\$ 7,826,985,318.32	\$ 24,392,670,892.23	\$ 24,392,670,892.37	\$ 24,232,056,547.83	(\$ 0.14)



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SECTOR PARAESTATAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014						
CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO 6 = (3 - 4)
	APROBADO 1	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES 2	MODIFICADO 3 = (1 + 2)	DEVENGADO 4	PAGADO 5	
ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	\$ 5,632,829,616.44	\$ 2,100,166,760.74	\$ 7,732,996,377.18	\$ 7,299,953,039.44	\$ 7,095,634,231.06	\$ 433,043,337.74
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2,589,014,833.29	578,897,163.75	3,167,911,997.04	2,729,705,162.69	2,634,510,766.55	438,206,834.35
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	-	-	-	-	-	-
FIDEICOMISOS EMPRESARIALES NO FINANCIEROS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	91,771,554.39	(20,751,827.67)	71,019,726.72	71,019,726.72	54,442,640.12	-
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	-	-	-	-	-	-
ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	-	-	-	-	-	-
FIDEICOMISOS FINANCIEROS PÚBLICOS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	-	-	-	-	-	-
TOTAL DEL GASTO	\$ 8,313,616,004.12	\$ 2,658,312,096.82	\$ 10,971,928,100.94	\$ 10,100,677,928.85	\$ 9,784,587,637.73	\$ 871,250,172.09